

BIBLIOTECA
TUNJA

900-13
ej. 2

H 000024341

Donce Palacios Preciado
Gabriel Camargo Pérez

ISSN 0121-165 X

Comité Editorial

JORGE PALACIOS PRECIADO
JAVIER OCAMPO LÓPEZ
INES PINTO ESCOBAR
PEDRO GUSTAVO HUERTAS RAMÍREZ

COQUIBACOA,

Director Publicaciones

DON ALONSO DE HOJEDA
Y SU PUERTO SANTA CRUZ

Comentario del Historiador
Luis Duque Gómez



Pedidos:

Programa de Magister en Historia UPTC
Cuastró de San Agustín
Car. 8a. entre Cuastró y la Estación
Instituto de Investigaciones y Fomento
Universitario

Nuevas Lecturas de Historia

No. 13

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
BIBLIOTECA
TUNJA

Comité Editorial

JORGE PALACIOS PRECIADO
JAVIER OCAMPO LOPEZ
INES PINTO ESCOBAR
PEDRO GUSTAVO HUERTAS RAMIREZ

Director Publicaciones

CARLOS ARTURO LOPEZ VALDERRAMA

Pedidos:

Programa de Magister en Historia UPTC
Claustro de San Agustín
Cra. 8a. entre Calles 23 y 24
Apartado Aéreo 1094 Tel.: 42 62 21
Tunja, Boyacá, Colombia

Gabriel Camargo Pérez

**COQUIBACOA,
DON ALONSO DE HOJEDA
Y SU PUERTO SANTA CRUZ**

**Comentario del Historiador
Luis Duque Gómez**

La Caciquería de Hojeda y su Puerto Santa Cruz	15
Gobernación de Comibacoa	19
Continentalidad	22
Provincia de Coquibacoa	24
Novameta y Santa Cruz	34
Rafael Pérez y Castiella	38
Manzano y la Sierra Nevada	40
Hecho el Puerto de Santa Cruz	43
La Fortaleza	46
Las Huertas	48



Alonso de Hojeda, Coquibacoa y Santa Cruz en Ancon de Cinto	53
	67

Anexo No. 1 Real nombramiento Anexo No. 2 Orden de Hojeda a con celeridad	71
	75

**Publicaciones del Magister en Historia
Instituto de Investigaciones y Formación Avanzada
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Tunja — Boyacá — Colombia**

1990

Gabriel Camargo Pérez

Comité Editorial

JOSÉ PALACIOS PRECIADO

JAVIER OCAÑO LOPEZ

Primera Edición: Julio de 1990

Plumilla de la Contraportada:

Ing. Geógrafo Jorge Gómez Suárez

Comentario del Historiador
Luis Dague Gómez



Edición

Programa de Magister en Historia UPTC

Centro de San Agustín

Publicaciones del Magister en Historia

Instituto de Investigaciones y Formación Avanzada

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

IMPRESO EN LA EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA
DE COLOMBIA, UPTC - TUNJA

Tabla de Contenido

	Págs.
Introducción	9
Primera Parte	
La Coquibacoa de Hojeda y su Puerto Santa Cruz	15
Gobernación de Coquibacoa	19
Continentalidad	22
Provincia de Coquibacoa	24
Navarrete y Bahía Honda	34
Ramos Pérez y Castilletes	38
Manzano y la Sierra Nevada	40
Hacia el Puerto de Santa Cruz	43
La Fortaleza	46
Las Huellas	48
Segunda Parte	
Alonso de Hojeda, Coquibacoa y Santa Cruz	53
Santa Cruz en Ancon de Cinto	67
ANEXOS DOCUMENTALES	
Anexo No. 1 Real nombramiento de gobernador de la isla de Coquibacoa ..	71
Anexo No. 2 Orden de Hojeda al piloto Juan López para que vaya también con celeridad a Jamaica en busca de la Granada, dándole instrucciones para este viaje	75

Tabla de Contenido

Ilustraciones

	Págs.
1. Cabo de Chichibacoa — 1793	16
2. Donde Santa Cruz?	18
3. Ancon de Cinto o Ancon Cito	21
4. Anconcinto	23
5. Mapa de Pietro Martir — 1511	25
6. Mapa de Maiollo — 1515	27
7. Coquibacoa — 1529	29
8. Coquibacoa y Maracaibo — 1548	31
9. Coquibacoa — 1635	33
10. Guajira — Chichibacoa (1769—1772)	35

Segunda Parte

Alonso de Hojeda, Coquibacoa y Santa Cruz	33
Santa Cruz en Ancon de Cinto	37

ANEXOS DOCUMENTALES

Anexo No. 1 Real nombramiento de gobernador de la isla de Coquibacoa	71
Anexo No. 2 Orden de Hojeda al piloto Juan López para que vaya también con celebrad a Jamaica en busca de la Guajira, dándole instrucciones para este viaje	75

HONROSO MENSAJE

Bogotá, Cund., Enero 30 de 1990.

Doctor
GABRIEL CAMARGO PEREZ
 Transv. 48 No. 102-04
 Ciudad

DM. 0053 Estimado Gabriel: No dudo en calificar tus trabajos y teorías sobre la fundación de Santa Cruz y las Expediciones de Ojeda como el trabajo más serio, interesante y objetivo que se ha hecho en nuestro país en los últimos años, sobre este tópico. Para mí será muy grato poder dialogar contigo sobre este particular.

Cordialmente
JULIO LONDOÑO PAREDES
 Ministerio de Relaciones Exteriores

los expedicionarios de Hojeda que llegaron a la costa de Venezuela, a principios de 1502, escribió:

"Pasaron luego a Coquibacoa y a su vista parecieron muchos indios en la costa, la cual siguió hasta encontrar el puerto que buscaban. Parecieron el país pobre y miserable. Por esta razón siguieron la costa hasta el puerto de Santa Cruz, que creyeron ser el de Tabla Honda (actualmente), donde se presentó Juan de Buonarentino, a quien Bazzides dejó en la provincia de Citareno, que es tierra nueva."

HONOROSO MENSAJE

Bogotá, Cund., Enero 30 de 1990.

Doctor
GABRIEL CAMARGO PEREZ

Trans. 48 No. 103-04

Ciudad

DM. 0023 Estimado Gabriel: No duda en calificar las labores y teorías sobre la fundación de Santa Cruz y las expediciones de Hojeda como el trabajo más serio, riguroso y objetivo que se ha hecho en nuestro país en los últimos años sobre este tópico. Para mí será muy grato poder dialogar contigo sobre este particular.

Cordialmente

JULIO LONDOÑO PAREDES
Ministerio de Relaciones Exteriores

Introducción

A la cultural y patriótica labor que vienen desarrollando las "**Publicaciones del Magister en Historia UPTC**" (Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia), débese la aparición de los estudios que presentamos en esta nueva entrega de su excelente colección, bajo el título de "**COQUIBACOA, DON ALONSO DE HOJEDA Y SU PUERTO SANTA CRUZ**".

Es de advertir que el tema de COQUIBACOA, tratado aquí, nada tiene que ver con el actual problema limítrofe de Colombia y Venezuela, cuya diferencia, en vía de solución, trata de sus áreas marinas y submarinas, puesta en manos de inteligente y justiciera conciencia internacional.

Nuestro objetivo sólo obedece a demostrar por qué el actual Golfo de Venezuela, primitivamente fue llamado "de Coquibacoa", por corresponder tal nombre indígena a la zona de su litoral y más "propiamente" a la cabeza de la península **Guajira**.

Respecto del Puerto bautizado con el nombre de "**SANTA CRUZ**", en cuyo asiento construyera una fortaleza el descubridor Alonso de Hojeda, para resguardar los botines de oro y piedras verdes, colectados a través del saqueo indiano —justamente en uso de la Gobernación de Coquibacoa que le fue otorgada por la corona española, en **1501**, su ubicación geográfica ha dado motivo a discrepancia, por las siguientes razones:

El historiador español Martín Fernández de Navarrete (1825), refiriéndose a los expedicionarios de Hojeda que llegaron a la costa de Venezuela, a principios de 1502, escribió:

"Pasaron luego a Coquibacoa y a su vista parecieron muchos indios en la costa, la cual siguieron hasta encontrar el puerto que buscaban. Parecía el país pobre y miserable. Por esta razón siguieron la costa hasta el puerto de Santa Cruz, que creemos ser el de Bahía Honda (subrayamos), donde se presentó Juan de Buena Ventura, a quien Bastidas dejó en la provincia de Citurma, que es tierra nevada...".¹

Como se ve, Navarrete no afirma, *sino apenas cree como posible*, que el puerto Santa Cruz hubiera podido corresponder a Bahía Honda, considerando, —por deficiente conocimiento de la costa granadina—, que tal lugar fuera “tierra nevada”, donde se encontraba el marinero de Bastidas.

Ya en este siglo, otro historiador español, el académico Demetrio Ramos (1960), sentó la tesis de que Hojeda, en su segundo viaje al litoral suramericano, apenas alcanzó hasta el Golfo de Coquibacoa, donde habría realizado la primera fundación hispana en tierra firme, con el nombre de SANTA CRUZ, que justamente corresponde al sitio hoy llamado Castilletes, lindero territorial entre Colombia y Venezuela.

Ramos edificó su teoría, considerando que el ámbito de la Guajira, donde está situada Bahía Honda, era muy pobre ecológicamente, y que, supuestamente, el marinero de Bastidas, se habría trasladado desde la tierra nevada, al susodicho sitio del golfo.²

Posteriormente, un tercero, también español, Juan Manzano Manzano (1972), acogiendo la declaración del testigo Miguel de Toro, (1514), quien depuso en un juicio adelantado por el Almirante Diego Colón que Hojeda había llegado, en su primer viaje, a la provincia de **Caturma**, se encarga de opinar que la fundación de Santa Cruz debió realizarse desde 1499, ya que, por otra parte, en el mapa de Juan de la Cosa (1500) aparece un topónimo, al occidente del Cabo de la Vela, con el nombre de “Santa Eufemia”, que él estima como equivalente a la situación de Santa Marta.³

Manzano se abstiene de observar que la misma declaración de Toro aclara cómo cuando los navegantes fueron “a dar a la provincia de **Caturma**, “hicieron asiento en una tierra que se dize **Aquibacoa**”. Ignora que otras declaraciones rendidas en el citado juicio (como las de Andrés Morales y Juan Valencia) expresaron diáfaramente, que su expedición sólo llegó hasta el Cabo de la Vela, en Coquibacoa, lo cual fue confirmado por aseveración del propio Hojeda.⁴

Cuanto al topónimo “Santa Eufemia”, (mapa de Juan de la Cosa), en nuestro libro “**Colombia 1497: Primer arribo español a tierra firme**” (Instituto de Cultura Hispánica, 1985), lo atribuimos al autor de tal carta geográfica con el denominado “Soto de Serbos”, como consecuencia del primer viaje de Vespucci. El eminente historiador Eduardo Posada considera que dichos puntos más bien coinciden con los actuales sitios de “Carrizal” y “Cerros de Carpintero”.⁵

El mismo Manzano apunta el hecho de que Vespucci contribuyó a la composición de los primeros mapas de marear, incluso el de Cantino (1502), quien coloca en el suyo una banderola de Castilla, al occidente de la Guajira, con el nombre de **Coquibacoa**.

Pero en tratándose del primer viaje hojediano (1499), interesa resaltar que los más autorizados cronistas, a partir de Fray Bartolomé de las Casas, coinciden en afirmar que su avance en Coquibacoa solamente alcanzó hasta el Cabo de la Vela, de donde la expedición tornó a la isla de Santodomingo.⁶

Por nuestra parte, en noviembre de 1988, presentamos a la Academia Colombiana de Historia el trabajo que se publica en este cuaderno, controvirtiendo las tesis anteriores, con nuevos soportes documentales de la época descubridora y auténticas pruebas cartográficas, para sustentar cómo la susodicha fortaleza del puerto SANTA CRUZ efectuase en el pequeño ANCON DE CINTO (o Anconcito), dominio indígena del cacique Ayaro, al Noreste de Santa Marta, todo lo cual aparece relacionado en el texto respectivo.

Mucho agradecemos al colega Luis Duque Gómez, Ex-presidente de la Academia y consagrado historiador, el erudito informe que rindiera acerca de nuestro dictamen, por su amplio razonamiento contra la fundación hojediana en **Castilletes**. En su escrito —que también publicamos aquí— abundan nuevos e importantes argumentos sobre el particular, ofreciendo una exquisita disertación respecto de las “piedras verdes” encargadas a Hojeda por los reyes españoles, cuyo intercambio por fichas de oro florecía en la península guajira, a través de las tribus taironas, con alcances hacia el interior del país.

Cuanto a la hipótesis de Bahía Honda como asentamiento de Hojeda, el académico Duque se extiende en ponderar su riqueza perlfiera, considerando la posibilidad de haberse escogido tal punto para la fortaleza erigida en el puerto que se denominó SANTA CRUZ.

La riqueza perlfiera de Bahía Honda es verdad que no puede contradecirse. Pero tampoco la del Cabo de la Vela, donde Hojeda justamente dejó a la comisionada Isabel pesquisando la adquisición de tan preciosas piedras blancas, y a donde debía llegar Juan López para vigilarla y averiguar el “secreto” de su hallazgo, según las instrucciones que recibiera de aquél, con fecha 20 de mayo de 1502, cuando ya se hallaba en el puerto de SANTA CRUZ.

El Cabo de la Vela está ubicado al Occidente de Bahía Honda. Y de acuerdo con las demás pruebas de que Hojeda siguió el mismo recorrido del navegante Bastidas, hasta la “tierra nevada” donde se hallaba el marinero Buenaventura, allí rezagado, hay que convenir en que la situación o asentamiento de Santa Cruz tuvo lugar en el ANCON DE CINTO (o “Anconcito”, de cuyas ruinas habla Fray Pedro de Aguado).

Así lo confirma la autoridad del notable investigador Ernesto Restrepo Tirado, al tenor de sus precisas palabras:

"Llegado que hubo (Hojeda) a la provincia de Cinto, levantó un fortín en tierras del cacique Ayaro, a unas ocho leguas de Santa Marta".⁷

Según el juicio que le siguieron sus consocios, luego de conducirlo preso a la isla de Santo Domingo, en septiembre del mismo año (1502), Hojeda ya se ocupaba en poner "a buen recaudo" los oros, los "guanines" y las mismas perlas que había recogido y seguía recogiendo en combates y trueques con los indígenas de su gobernación.

En todo caso, nos satisface habernos ocupado, sin problema limítrofe internacional, del vocablo COQUIBACOA, por una parte; y por otra, de las disquisiciones a que ha dado motivo el tiempo y lugar empleados por Don Alonso de Hojeda, para su establecimiento en el Puerto de SANTA CRUZ, ahora cuando se cumple el V Centenario del histórico desvelamiento americano.

NOTAS

- 1 "Colección de los Viajes y Descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV". Imp. Real, Madrid 1825.
- 2 "La gobernación de Coquibacoa y la fundación de Santa Cruz, primer asiento colonizador de los españoles en Suramérica". Viena, 1962.
- 3 "Colón descubrió América del Sur en 1494". Caracas, 1972.
- 4 "Documentos inéditos para la historia de Colombia". Tomo I.
- 5 "Apostillas". Biblioteca de Historia Nacional. Vol. 39. Bogotá, 1926.
- 6 "Historia de las Indias". Libro I. Cap. CLXVI. Edic. Millares. México—Buenos Aires, 1951.
- 7 "Descubrimiento y Conquista de Colombia". Tomo I. Pág. 6. Imp. Nal. Bogotá, 1917.

La Coquibacoa de Hojeda y su Puerto Santa Cruz

GABRIEL CAMARGO PEREZ
 Miembro de Número de la Academia
 Colombiana de Historia
 de la Sociedad Geográfica de Colombia
 y Correspondiente de la Real Academia
 de Historia

Primera Parte

Preludio Colombiano:

De la Guajira al Darién

Mientras Américo Vesputci pasaba al servicio de Portugal, para participar en la expedición que se preparaba a las costas del Sur, llegaría el turno y la fortuna de continuar el descubrimiento de Hojeda, realizado en 1499 hasta el Cabo de la Vela, a otro excelente personaje de esta historia, llamado Rodrigo de Bastidas.

Hombre ágil y notable conducta, como servidor público de Sevilla, interesado en la expansión del Siglo, y obtuvo licencia, el 5 de junio de 1500, para organizar una expedición a Indias.

El 15 de febrero del año siguiente, Bastidas suscribió en esa ciudad, un empréstito para el abastecimiento de su nave capitana, a cargo del Maestro Martín Sumera. El general interesado tomó acciones por la cantidad de 377.577 marave-

La Coquibacoa de Hojeda y su Puerto Santa Cruz

GABRIEL CAMARGO PEREZ
Miembro de Número de la Academia Colombiana de Historia de la Sociedad Geográfica de Colombia y Correspondiente de la Real Academia de la Historia

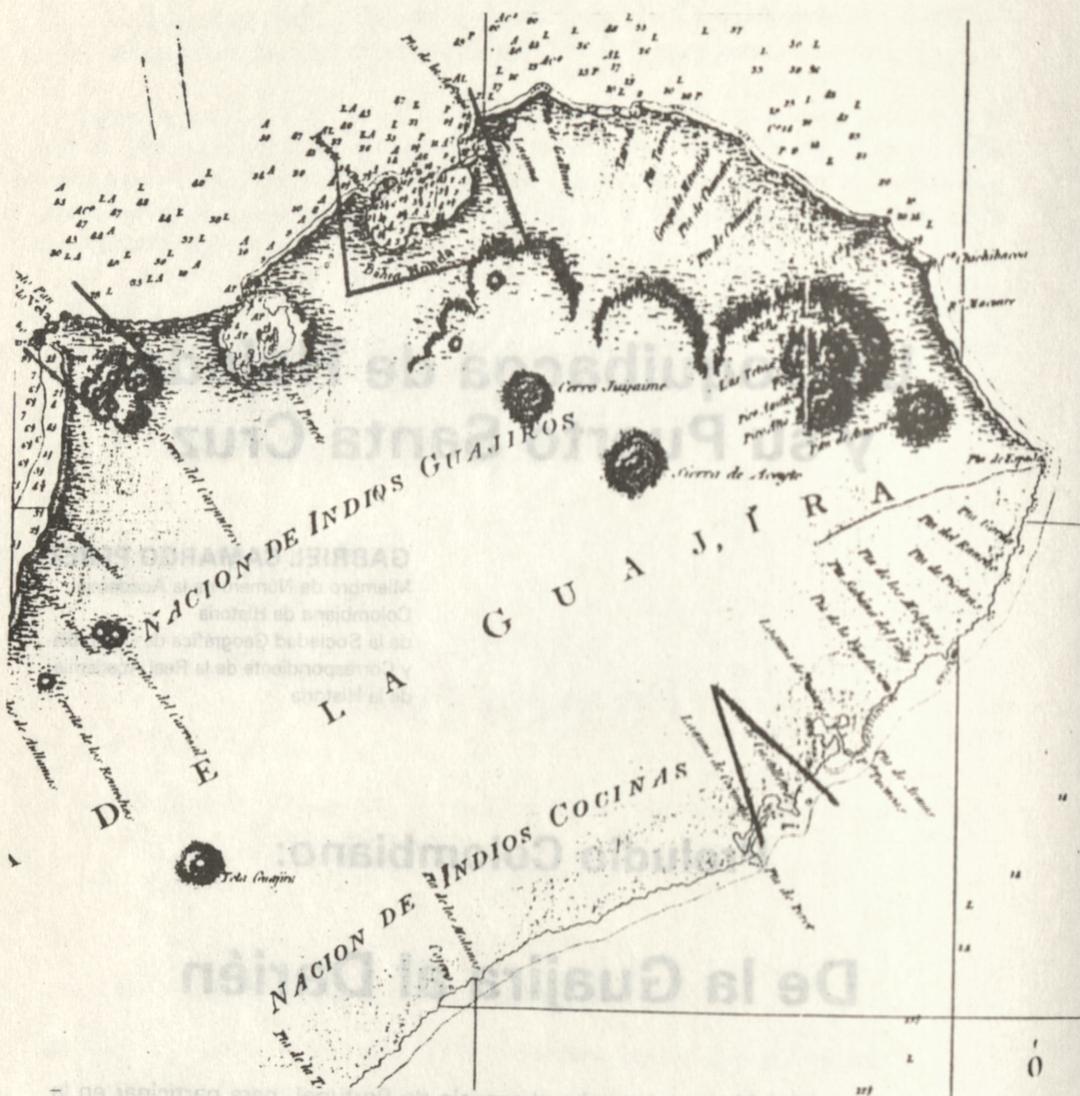
Preludio Colombiano:

De la Guajira al Darién

Mientras Amérigo Vespucci pasaba al servicio de Portugal, para participar en la expedición que se preparaba a las costas del Sur, llegaría el turno y la fortuna de continuar el descubrimiento de Hojeda, realizado en 1499 hasta el Cabo de la Vela, a otro excelente personaje de esta historia, llamado Rodrigo de Bastidas.

Hombre ilustrado y de notable conducta, como servidor público de Sevilla, interesose en la aventura del Siglo, y obtuvo licencia, el 5 de junio de 1500, para organizar una expedición a "Indias".

El 18 de febrero del año siguiente, Bastidas suscribía en esa ciudad, un empréstito para el abastecimiento de su nave capitana, a cargo del Maestro Martín Buniorte. El personal interesado tomó acciones por la cantidad de 377.577 marave-



CABO DE CHICHIBACOA — 1793

En la cabeza Guajira puede apreciarse la ubicación de la Punta Castilletes y de Bahía Honda, al oriente del Cabo llamado De la Vela.

Según los documentos transcritos, Hojeda siguió a Citurma la "Tierra Nevada", situada al occidente De la Vela.

Sector de la Carta Hidalgo, de la Real Armada española (1793—1802).

días, y así pudo financiarse la empresa del Ex-notario sevillano, nacido en Triana, por 1460.¹

Numerosos tripulantes, andaluces y vascos, se alistaron al viaje, entre ellos el piloto Juan de la Cosa y un Vasco Núñez de Balboa, que años después habría de ser el desvelador del Océano Pacífico. Y hacia el mes de marzo (1501), partía del puerto "Las Mulas", en el río Guadalquivir, la flotilla del nuevo descubridor, integrada por la nao "Santa María de Gracia" y la carabela "San Antón".

Esta vez la suerte acompañaría a quienes tenía reservado el destino para consagrarse como los primeros españoles que dieran cuenta del litoral que bordea el mapa colombiano, frente al Atlántico Mar.

La historiadora Kathleen Romoli anota que la armada bastidiana arribó al Cabo de la Vela a fines de abril o primeros de mayo de 1501.

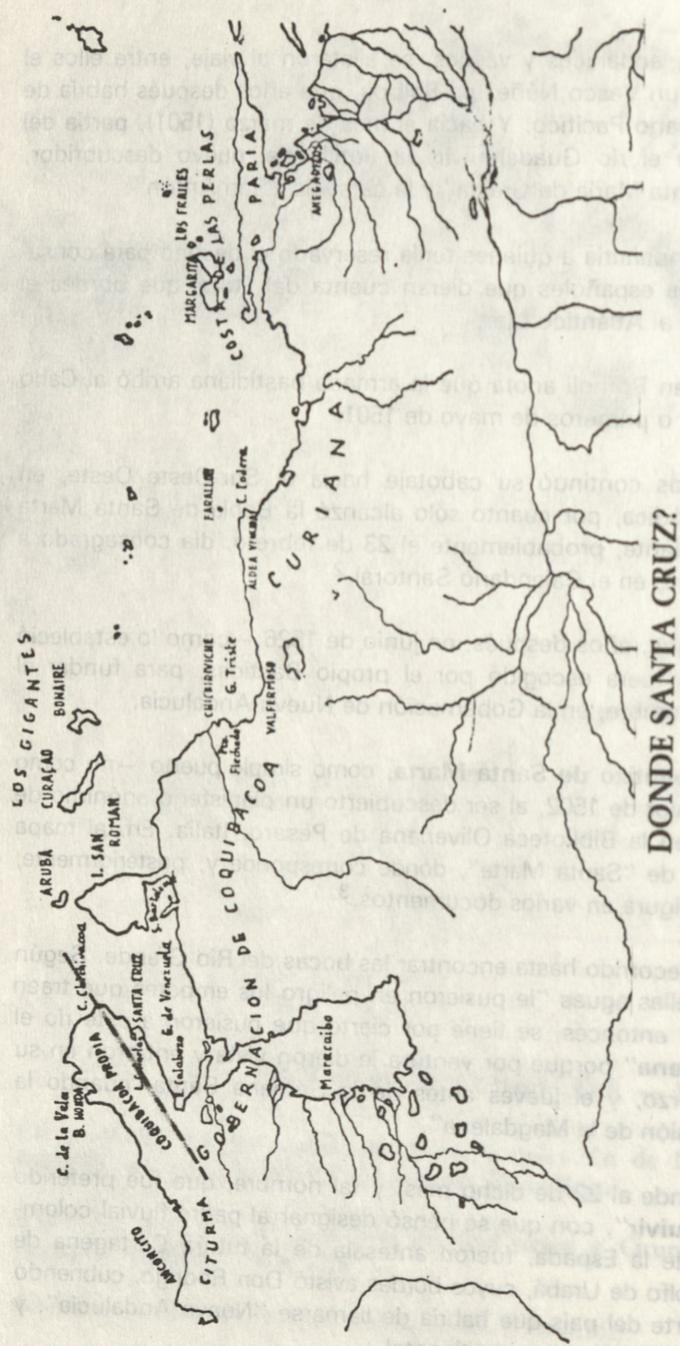
En todo caso, Bastidas continuó su cabotaje hacia el Sur-Oeste Oeste, en forma despaciosa y metódica, por cuanto sólo alcanzó la Bahía de Santa Marta a principios del año siguiente, probablemente el 23 de febrero, día consagrado a la Virgen de aquel nombre, en el Calendario Santoral.²

Ese sitio es el mismo que, años después, en junio de 1526 — como lo estableció la historiadora Romoli— fuera escogido por el propio Bastidas, para fundar el bello puerto del mismo nombre, en la Gobernación de Nueva Andalucía.

La discusión sobre el bautizo de Santa Marta, como simple puerto —no como ciudad— se decidió a favor de 1502, al ser descubierto un planisferio anónimo de 1503, que se conserva en la Biblioteca Oliveriana de Pesaro, Italia. En tal mapa aparece marcado el sitio de "Santa Marta", donde corresponde y, posteriormente, antes de 1526, también figura en varios documentos.³

Bastidas continuó su recorrido hasta encontrar las bocas del Río Grande. Según Fray Pedro Simón, aquellas aguas "le pusieron en peligro los empates que traen en ellas las del mar... Y entonces, se tiene por cierto que pusieron a este río el nombre "de la Magdalena" porque por ventura le dieron vista y entraron en su corriente el mes de marzo, y el jueves antes de la Semana Santa, cuando la Iglesia celebra la conversión de la Magdalena".

Tal día, que corresponde al 22 de dicho mes, y tal nombre, que fue preferido al de "Nuevo Guadalquivir", con que se pensó designar al padre fluvial colombiano, según Jiménez de la Espada, fueron antesala de la futura Cartagena de Indias, del Cenú y del Golfo de Urabá, cuyos bordes avistó Don Rodrigo, cubriendo así todo el perímetro norte del país que habría de llamarse "Nueva Andalucía", y un trecho más, por la costa del centro continental.



Este otro es el plano presentado por el historiador Demetrio Ramos Pérez en sus "Estudios de Historia Venezolana".

Como se ve, dentro de la "Gobernación de Coquibacoa", correctamente ubicada la "Coquibacoa propia" en la península Guajira. Sitúa el puerto "Santa Cruz" en Los Castilletes, junto al "Lago de Cosinetas" en el Golfo de Venezuela (de acuerdo con su tesis); pero al mismo tiempo destaca los sitios de "Bahía Honda" (opinión de Navarrete), cerca del Cabo de la Vela, y de "Anconito" en la región de "Citurma" (noticia de Aguado).

La última referencia geográfica, sumada a las demás pruebas que aportamos en este libro, corresponden, a nuestros conceptos, a la verdadera ubicación de la "Fortaleza", hecha por Don Alonso de Hojeda en Anconito, o sea en su segundo asentamiento de "Santa Cruz".

Fray Bartolomé de las Casas en su "Historia de las Indias" (Libro II, Capítulo II), dice:

"Después tuve mucha conversación y amistad con el dicho Rodrigo de Bastidas, y siempre le cognoscí ser para con los indios piadoso; y de los que les hacían agravios, blasfemaba; tuve concepto dél que andando por allí, en aquellos tiempos y tractos, sería moderado".

Don Rodrigo retornó a España, por el mes de julio de 1502, con el propósito de volver a tierra tan privilegiada y rica — como hubo de cumplirlo, mediante autorizaciones posteriores, en unión de Juan de la Cosa, y más tarde cuando fundara ceremonialmente la ciudad de Santa Marta, en 1526, todo lo cual quedó reafirmado en el epitafio de su tumba, (iglesia catedral de Santo Domingo), donde reposaron sus restos, luego de haber muerto en Cuba. Posteriormente (1944) fueron trasladados solemnemente, a la de Santa Marta, para grata memoria de su fundador.

El epitafio reza:

"Aquí yaze el Mui Magco Sor Don Ro de Bastidas: Primero Adelantado y Govor E. Capn General de Santa Marta. El qual año de 1502 descubrió en la tierra firme por Mdo. de los Reies Catlicos desde el Cabo de la vela hasta el Darién: falleció a 28 de julio de 1527 annos".

Gobernación de Coquibacoa

Cuando Rodrigo de Bastidas ya se hallaba en la costa guajira (abril o mayo de 1501), en desarrollo de la expedición a Indias que le había sido autorizada por la Corona Española, al mes siguiente (junio 8), Don Alonso de Hojeda obtenía licencia para una nueva expedición a las islas "que se dicen Quiquebacoa", región que había vislumbrado durante su viaje anterior de 1499.

Tal era el nombre indígena del cuerpo peninsular guajiro, considerado entonces como una "isla" geográfica. Era natural. Porque a partir de 1492, y hasta fines del siglo XV, no se habían localizado sino islas en las llamadas Indias Occidentales. Y las costas de "tierra firme" avistadas por Vespucci (1497), Colón (1498) y el propio Hojeda (1499), a pesar de que se suponían orillas asiáticas, igualmente constituían incertidumbre de si fueran otras tantas zonas insulares (el "Paraíso Terrenal", la Taprobana o el Cipango que se buscaban) a la par de lo acontecido con Cuba, Santo Domingo, Jamaica, San Juan y los demás hallazgos del Caribe.

Aquella creencia se había generalizado oficialmente, por la forma empleada para referirse a los programas exploradores "en las islas del Mar Océano".

Respecto de **Coquibacoa**, el contrato acordado con el Comisionado Real, Obispo de Córdoba y Capellán de la Reina, dice así:

*"Que Vos Alonso de Hojeda, por servicio de sus Altezas, entreis en la isla e en las otras que allí están cerca della, que se dicen **Quiquebacoa**, en la parte de la tierra firme donde están las piedras verdes, de las cuales trujisteis muestra, y traigas dellas las más que pudiéredes... e busqueis así mismo los mineros de oro que decís que teneis nueva que las hay".*⁴

De acuerdo con éste y los demás documentos publicados por Martín Fernández de Navarrete ("**Descubrimientos españoles en las costas del Nuevo Mundo**"), dos días después —el 10 de junio— se expedía el nombramiento de Hojeda como "**Gobernador de la Isla de Coquibacoa, ques de las islas que por nuestro mandato se han descubierto en la parte del mar océano**".

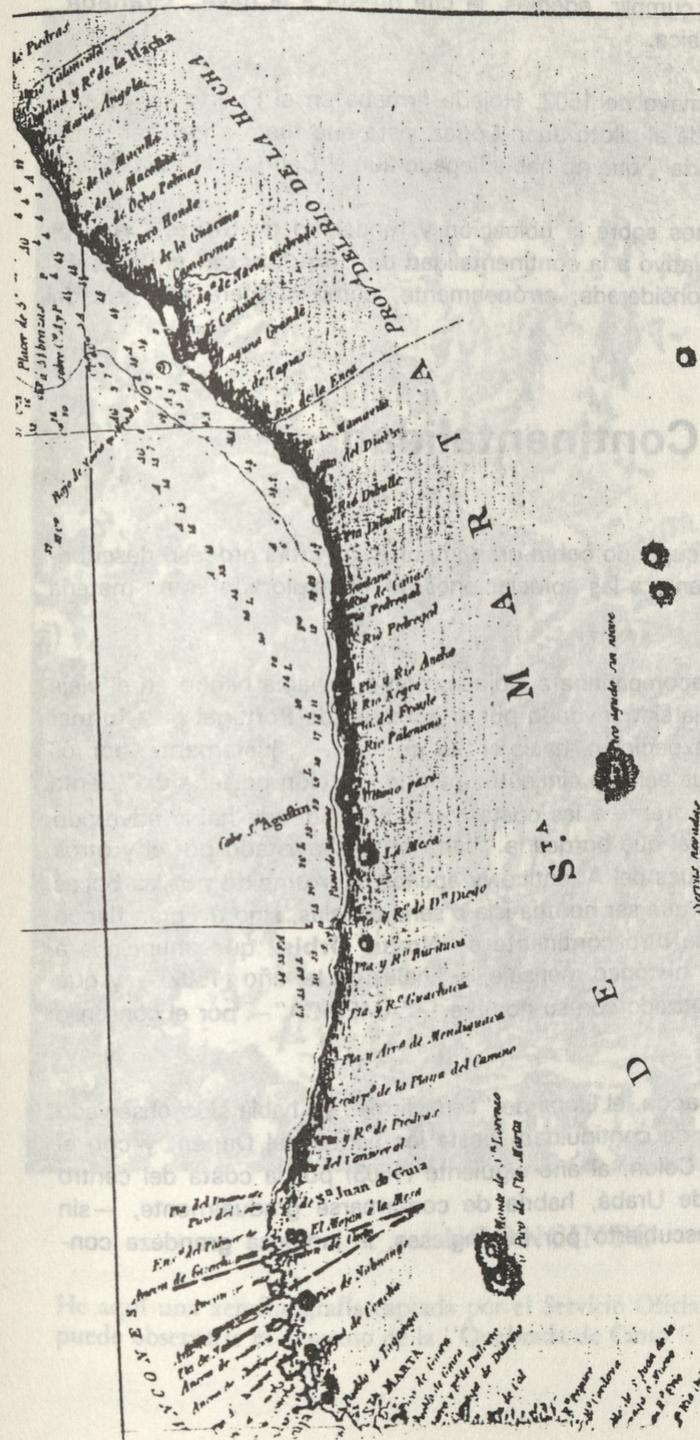
En desarrollo de tal, la flota organizada para el viaje partiría de Cádiz el mes de enero del año siguiente (1502), integrada por cuatro naves, a saber: "**Santa María la Antigua**", dirigida por el socio García de Ocampo, con el Jefe de la expedición; la "**Granada**", comandada por el socio Juan de Vergara; la "**Magdalena**", bajo la dirección de Pedro de Hojeda, sobrino de Don Alonso; y "**Santa Ana**", al mando de Hernando de Guevara.

Alcanzada la costa venezolana, con la prescripción de no tocar la zona de las perlas y "de toda aquella tierra que se llama **Curiana**", —ya recorrida por Colón—, el 14 de marzo la escuadra llegaba al **Cabo de "San Lázaro"**, desde donde Hojeda podría ejercer jurisdicción, hacia el Oeste.

El 7 de abril caboteaba en "**Valfermoso**". De allí, Vergara fue destacado a Jamaica, con la misión de conseguir provisiones y conducir las "al puerto que se llama el **lago de San Bartolomé**", —según la orden de Hojeda— "porque allí fallareis navío nuestro, o señal cómo estamos más adelante en el **Cabo de la Vela**".

Y como el objetivo primordial, en cumplimiento de la merced descubridora, era ocupar la isla donde se encontraban "**las piedras verdes... y los mineros de oro**", luego de pasar por Puerto Flechado, el isleo de Gigantes y la Punta de "San Román" en el "lago de San Bartolomé", pronto alcanzó el Gobernador la orilla de su ansiada **Coquibacoa**, asumida como "isla", muy probablemente por la forma que aparenta la cabeza peninsular de la Guajira, bañada al Oriente por las aguas de aquel "lago", y al Norte por el Mar Caribe, presumiendo el resto de su imaginado contorno, con alguna vuelta o cortadura de la tierra, por el Sur.

En todo caso, teniendo en cuenta que Hojeda ya había avanzado hasta el Cabo de la Vela en su exploración de 1499 y, por ende, que esa era la región que buscaba por las voces sobre "piedras verdes" y "mineros de oro", hacia allá



ANCON DE CINTO O ANCON CITO

En este sector del Mapa elaborado por el Brigadier Joaquín F. Hidalgo, de la Real Armada Española (1793—1802), aparece claramente el "**Ancón de Cinto**", arriba (al N. E.) de Santa Marta.

Aguado dice que Hojeda construyó su fortaleza "más arriba de donde está Santa Marta, en Ancon Cito"; y Restrepo Tirado concuerda, advirtiendo que tal asentamiento se efectuó "en la provincia de Cinto, a unas ocho leguas de Santa Marta".

(Ref.: "Atlas de Mapas antiguos de Colombia". Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Bogotá.)

condujo sus proas, para cumplir, además, la cita puesta a la nave "Granada", cuando regresara de Jamaica.

Justamente, el 20 de mayo de 1502, Hojeda firmaba en el Puerto de "Santa Cruz" una orden impartida al piloto Juan López, para que fuera a indagar por la suerte de la nave "Granada", que no había llegado aún al Cabo de la Vela.⁵

Pero antes de ocuparnos sobre la ubicación y fundación de Santa Cruz, es bueno aclarar el punto relativo a la continentalidad de Coquibacoa, en la península Guajira, entonces considerada, erróneamente, como si fuera otra isla del Mar Océano.

Continentalidad

El caso que nos viene ocupando cobra gran importancia en el proceso descubridor del Nuevo Mundo, frente a las apreciaciones de los exploradores en materia geográfica.

Esta vez, Vespucci no acompañaba a Hojeda, como lo había hecho en el viaje de 1499. El florentino había sido invitado por el gobierno de Portugal para formar parte de otra importante expedición, hacia el Sur de Paria. Y, justamente, por los mismos días en que Hojeda echaba cimientos para la erección porteña de "Santa Cruz", aquél ya se hallaba frente a las costas argentinas, donde había advertido que todo ese inmenso litoral que bordea la "tierra firme", avistado por él y otros exploradores, desde las aguas del Atlántico, y apenas interrumpido por las bocas de numerosos ríos, tendría que ser no una isla o serie de islas, sino un gran flanco de otro continente. De ese otro continente o "Novus Orbis" que anunciaría a Lorenzo di Medici, en su histórico mensaje, — finales de tal año (1502) — y que más tarde habría de ser bautizado con su nombre — "AMERICA" — por el consenso de la geografía universal.

Por este lado de Coquibacoa, el litoral de "tierra firme" ya había sido observado por Bastidas, sin solución de continuidad, hasta las tierras del Darién; y con el último viaje del Almirante Colón, al año siguiente (1503) por la costa del centro caribeño, hasta el golfo de Urabá, habría de confirmarse gradualmente, — sin contar el sector Norte, descubierto por los ingleses, la inmensa grandeza continental.



ANCONCINTO

He aquí una aerofotografía captada por el Servicio Oficial de Colombia. Claramente puede observarse el descenso de la "Quebrada de Cinto".

"Llegamos a cierto puerto en el que plugo a Dios librarnos de un grande peligro. Porque luego que entramos en él descubrimos una población a manera de lugar o villa, colocada sobre las aguas, como **Venecia** (subrayamos), en que había veinte grandes casas, con corta diferencia, construídas a modo de campanas, según antes he dicho, y fundadas sobre sólidas y fuertes estacas, delante de cuyos portales había unos como puentes levadizos, por los cuales se pasaba de unas a otras, cual si fueran una calzada solidísima".

Lo anterior, como hemos dicho, corresponde al relato de 1497, cuando Vespucci viajaba de la Guajira hacia Paria. Acogiendo tal simil, De la Cosa ya aplicó el diminutivo Venecuela en su Mapa de 1500. —Vespucci en su "Segunda navegación", o sea la que realizó con la escuadra de Hojeda, (1499), recorriendo en sentido contrario, cuando llegó al isleo de los Gigantes (Curazao), no siguió acompañando al jefe de la expedición, porque derivó a Santo Domingo.

Hojeda, en cambio, avanzó más allá de la Vela, pasando por el Golfo de Coquibacoa, al cual llamó "**Lago de San Bartolomé**", como está confirmado en las instrucciones de 1502 a sus socios y pilotos Vergara y López, cuando fue a ejercer la Gobernación de Coquibacoa.

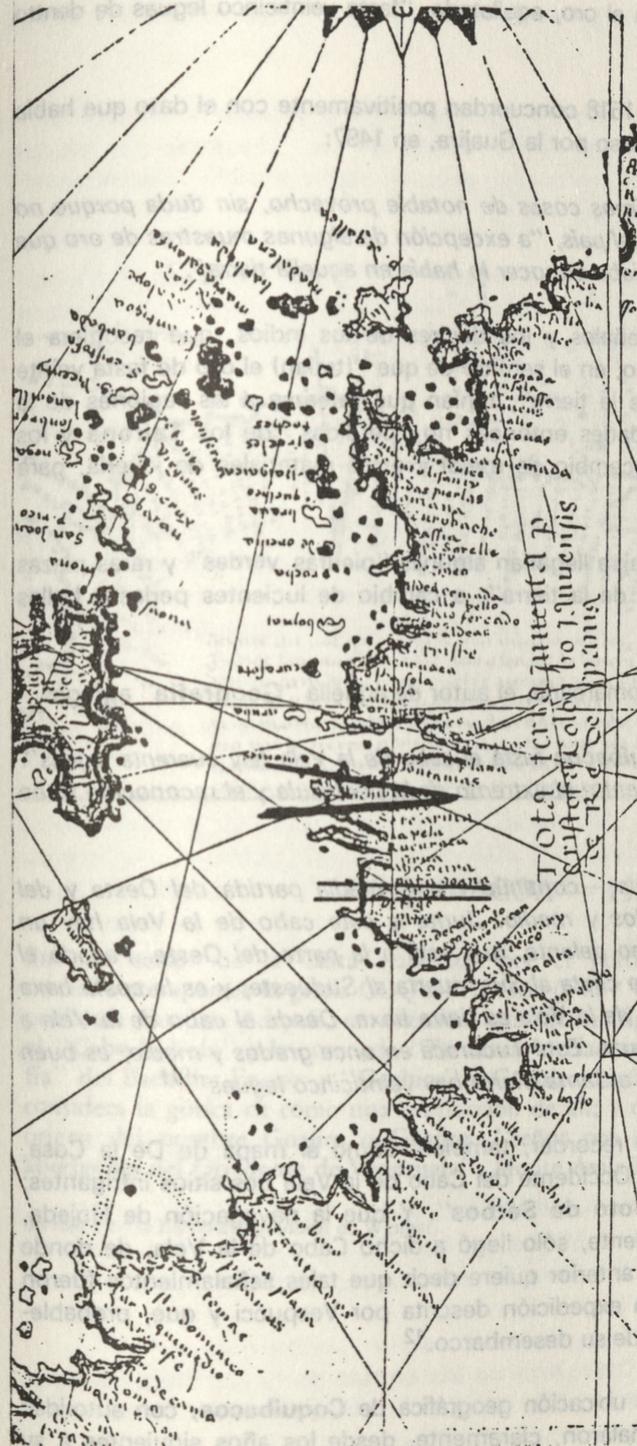
Solamente diez años después, cuando declaró en el juicio contra los Colones (1513), mencionó el "**Golfo de Venecia**", "**que es en la tierra firme**"⁹, pero ya, corroborando las publicaciones de Vespucci, tanto por lo que hace al nombre de **Venecia**, como a la "**tierra firme**" que lo respalda, o sea después de la proclamación del "Nuevo Mundo" o "cuarto Continente", a que se dio el nombre de **América**.

Por lo demás, la localización y descripción regional de Coquibacoa fue relacionada por el Bachiller Martín Fernández de Enciso, en su libro "**Suma de Geografía**", escrito en 1518, así:

"Entre (el) golfo de **Venecuela** (subrayamos, con c, como escribió De la Cosa en su mapa de 1500) y el Cabo de Coquibacoa hace una vuelta el agua dentro de la tierra, a la parte del Oeste; y en esta vuelta está Coquibacoa.

"Aquí se ha hallado peso y toque para el oro en el lugar, que es grande; y dicen los indios que traen el oro de fasta veinticinco leguas de dentro de la tierra; y que cuando van allá por ello llevan el peso y el toque para conocer lo que traen. En todas las Indias del poniente no se ha hallado peso, sino aquí. El lugar de Coquibacoa es grande y bueno y de buena gente, pacífica".¹⁰

Mejor retrato no podría exigirse en aquel tiempo. Es la penetración del mar en la garganta del golfo, volviendo por su ribera oriental hacia el Cabo de Coquibacoa, vale decir, hacia el extremo o punta regional del mismo nombre, que era la penín-



MAPA DE MAIOLLO — 1515

En esta Carta del Vesconte Maiollo (1515), existente en la Real Biblioteca de Munich y publicada en el "Atlas de Cartas anteriores al Tratado de Utrech" (Abril 11 de 1713), felizmente pueden ubicarse, en forma clara, los topónimos que corresponden a Coquibacoa ("Chochibacoa" en escritura itálica), Cabo de la Vela ("C. de la Vela"), Tucuraca, Santa Cruz ("S. Croxe en graffa itálica) y Santa Marta ("S. Marta"), en la costa atlántica de la futura Colombia recorrida por Don Alonso de Hojeda en 1502.

En mapas elaborados posteriormente, el puerto Santa Cruz, —primer asentamiento de Hojeda, antes de su fortaleza en Anconcito—, siguió siendo llamado "La Cruz", en su mismo lugar, que ahora figura con el nombre "Los Amigos".

sula Guajira, a donde llegaba el oro, aquilatado, "fasta veinticinco leguas de dentro de la tierra".

Las anteriores noticias de 1518 concuerdan positivamente con el dato que había consignado Vespucci, a su paso por la Guajira, en 1497:

"En los principios no vimos cosas de notable provecho, sin duda porque no entendíamos la lengua del país, "a excepción de algunas muestras de oro que por varias señales se dejaba conocer lo había en aquella tierra".

Sin duda alguna, tales señales y los decires de los indios, que recogiera el Bachiller Fernández de Enciso, en el sentido de que "(traían) el oro de fasta veinte y cinco leguas de dentro de la tierra", tenían que referirse a las regiones de la Sierra Nevada y de las ciudades entonces no "perdidas" de los Tairona y los Kogui célebres por su intercambio de metal y otros materiales de joyería, para aleación y decoración.

Hasta las costas de la Guajira llegarían algunas "piedras verdes" y raras piezas de los orfebres, de "dentro de la tierra", a cambio de lucientes perlas y bellas conchas de mar.

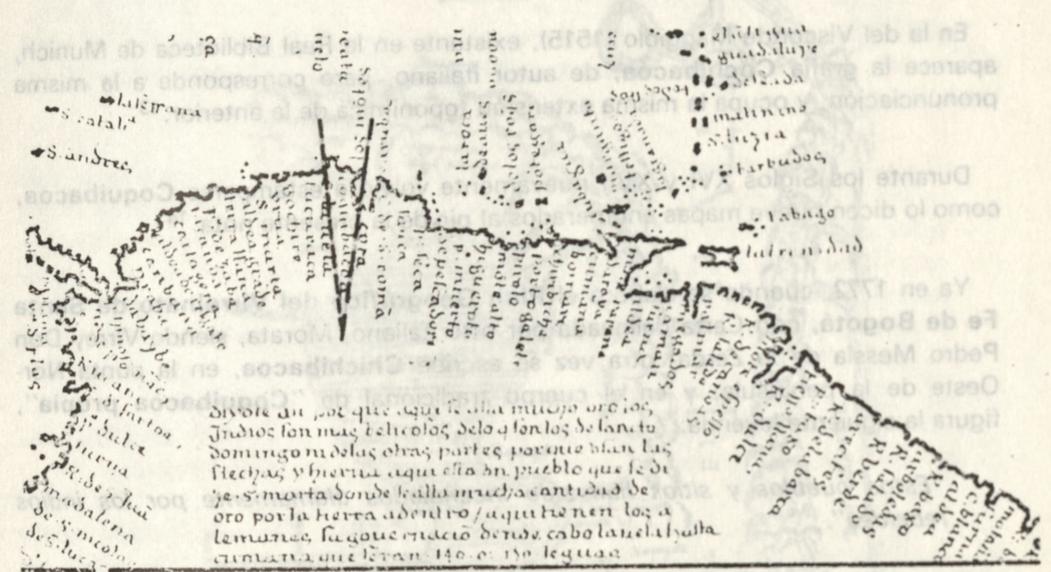
Y cuanto a la topografía comarcana, el autor de aquella "Geografía" agrega:

"Desde el cabo de Coquibacoa fasta el cabo de la Vela hay cuarenta leguas". Se refiere a la distancia entre el extremo de la península y el reconocido Cabo de la Vela.

"Está el cabo de la Vela — continúa— a la media partida del Oeste y del Noroeste en doce grados y medio. Junto a este cabo de la Vela hay un buen puerto con un isleto delante, que está a la parte del Oeste. Pasado el cabo de la Vela vuelve la costa al Sur, cuarta al Sudoeste; y es la costa baxa y toda la tierra del cabo de la Vela es tierra baxa. Desde el cabo de la Vela a Tucuraca hay treinta leguas. Está Tucuraca en once grados y medio; es buen puerto. Desde Tucuraca a Santa Marta hay veinticinco leguas".¹¹

A este respecto, hay que recordar, también, cómo el mapa de De la Cosa, elaborado en 1500, señala al Occidente del Cabo de la Vela dos sitios intrigantes: "M. Santa Eufemia" y "Soto de Serbos". Y que la navegación de Hojeda, en 1499, de Oriente a Occidente, sólo llegó a dicho Cabo de la Vela, de donde terció a la isla Española. Lo anterior quiere decir que tales señalamientos fueron debidos al primer viaje de la expedición descrita por Vespucci y que, probablemente corresponden a sitios de su desembarco.¹²

Ahora procede reafirmar la ubicación geográfica de **Coquibacoa**, con autoridad de los mapas que así la señalaron, claramente, desde los años siguientes a su



COQUIBACOA — 1529

En este sector de la Carta elaborada por el portugués Diego Ribeiro (1529), nuevamente aparece la grafía COQUIBACOA, (y no "Chichibacoa"), a lo largo de la península Guajira. Además, en dirección a occidente, figuran los siguientes topónimos: el "Cabo la Vela" y la ensenada "Tucuraca", relacionados en la "Suma de Geografía" del Bachiller Enciso; y "Gochire" o Goahire, según el Profesor A. Ernest, quien considera la gótica ch como una contracción de ah; y que Alfredo Jahn estima como origen del nombre Goajiro o Guajiro, "señor rico o dueño de la tierra" ("Los aborígenes del Occidente de Venezuela". Monte Avila Editores. Caracas, 1973).

(El mapa en la Biblioteca gradual de Weimar).

descubrimiento, hasta el cambio de nominación regional, por el nombre de sus habitantes: **La Guajira**.

La Carta más antigua que la distingue es la primera impresa en España sobre las Indias Occidentales (Alcalá, 1511), inserta en las **"Décadas del Nuevo Mundo"** por Pietro Mártir. Como puede verse, en ella se escribió **"Coquibacoa"**, a lo largo del territorio peninsular.

En la del Visconde Maggiolo (1515), existente en la Real Biblioteca de Munich, aparece la grafía **Cochibacoa**, de autor italiano, pero corresponde a la misma pronunciación, y ocupa la misma extensión toponímica de la anterior.¹³

Durante los Siglos XVI y XVII nuevamente volvió a estamparse **Coquibacoa**, como lo dicen nueve mapas enumerados al pie de la presente nota.¹⁴

Ya en 1772, cuando se elaboró el **Plan Geográfico del Virreinato de Santa Fe de Bogotá**, con Carta delineada por otro italiano, Morata, siendo Virrey Don Pedro Messia de la Zerna, otra vez se escribe **Chichibacoa**, en la punta Nor-Oeste de la península; y en el cuerpo tradicional de **"Coquibacoa propia"**, figura la siguiente leyenda:

"Estos pueblos y sitios han sido incendiados últimamente por los indios rebeldes".

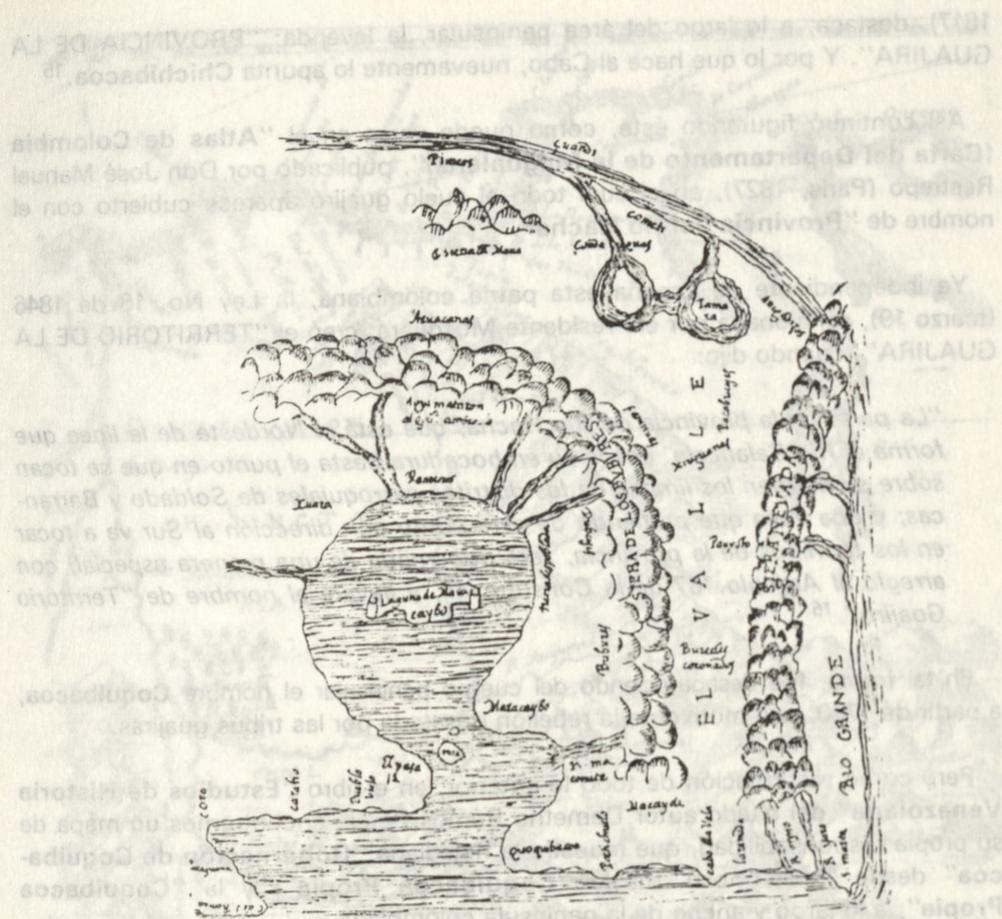
El nombre de tales indios (**"Guajaros"**) había sido escrito en el mismo sector (mapa de Bellin, París 1764) para la **"Historia de Viajes"**, publicada por Prevosti; y dos años antes, por el francés Roberto Bonne, en su **"Carta del Nuevo Reino de Granada"**, publicada a través de la **"Historia Filosófica y política de los establecimientos europeos en las Indias"**.

Como consecuencia de aquella anotación, otro diseño geográfico que obra en el Archivo Nacional de Colombia, atribuido al ingeniero Antonio Arévalo (Cartagena, 1780), consignó en el sector esta otra novedad:

"Paraje en donde están retirados los indios Cocinas y los Guajiros".

Cinco años después, la **"Carte de la Terre Ferme de la Guyane e du pays de Amazones"**, proyectado por M. Bonne (París, 1785), coloca en el lugar de los "indios rebeldes", la divisa **"Guajiros"**; y sostiene en el Cabo Nor-Este, la grafía **Coquibacoa**.

Por su parte, el llamado **"Derrotero de las costas de la América Meridional, desde Maracaibo hasta el Río Chagres"**, dirigido por el Brigadier de la Real Armada española, Joaquín Francisco Fidalgo, entre 1793 y 1802 (Madrid,



COQUIBACOA Y MARACAIBO — 1548

En este curioso dibujo, a mano alzada, no aparece el nombre Venezuela sobre la parte superior del Golfo.

A la izquierda, y al pie del Cabo "San Román", está el golfete de "Coro", que Hojeda llamó de "San Bartolomé". Y a la derecha se destaca la nominación "Quoquibacoa" en la península Guajira, que se extendía a toda la región.

La parte inferior muestra el sector de la llamada, entonces, "Laguna de Maracaibo".

(En: "Historia General de Indias" por Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid, 1548).

1817), destaca, a lo largo del área peninsular, la leyenda: "PROVINCIA DE LA GUAJIRA". Y por lo que hace al Cabo, nuevamente lo apunta Chichibacoa.¹⁵

Así continuó figurando éste, como puede verse en el "Atlas de Colombia (Carta del Departamento de la Magdalena)", publicado por Don José Manuel Restrepo (París, 1827), en el cual todo el suelo guajiro aparece cubierto con el nombre de "Provincia del río Hacha".

Ya independiente de España esta patria colombiana, la Ley No. 16 de 1846 (marzo 19), sancionada por el Presidente Mosquera, creó el "TERRITORIO DE LA GUAJIRA", cuando dijo:

"La parte de la provincia de Río Hacha, que está al Nordeste de la línea que forma el Río Calanaca, desde su embocadura hasta el punto en que se tocan sobre su margen los límites de los distritos parroquiales de Soldado y Barrancas; y una línea que partiendo de este punto con dirección al Sur va a tocar en los términos de la provincia, será gobernada de una manera especial, con arreglo al Artículo 167 de la Constitución, y llevará el nombre de "Territorio Goajiro".¹⁶

En tal forma, fue desapareciendo del cuerpo peninsular el nombre **Coquibacoa**, a partir de 1780, con motivo de la rebelión desatada por las tribus guajiras.

Pero como reafirmación de todo lo anterior, en el libro "Estudios de Historia Venezolana" del citado autor Demetrio Ramos Pérez, encontramos un mapa de su propia responsabilidad, que muestra la hojediana "Gobernación de Coquibacoa" desde "Valfermoso" hasta "Coquibacoa Propia"; y la "Coquibacoa Propia", a lo largo y ancho de la península colombiana.

* * *

En párrafos anteriores, sobre la "Gobernación de Coquibacoa", dejamos al Capitán Hojeda en el "Puerto de Santa Cruz", donde firmaba, el 20 de mayo de 1502, la orden impartida al piloto Juan López para que fuera a Jamaica en busca de la nave "Granada", que había ido a comprar pan.

La localización geográfica del nombrado puerto ha sido tema de diferente opinión por parte de respetables historiadores. Se trata de la primera iniciativa de asiento español en Sur América, aunque, a su tiempo, se supusiera en una "isla" de Indias, llamada **Coquibacoa**.



COQUIBACOA — 1635

En esta Carta de Guillermo Jans Bleuw, que hace parte de su "Novus Atlas" publicado en Amsterdam (1635), se destaca la "Gobernación de Santa Marta", con la península de "Coquibacoa", frente al Golfo de Venezuela.

(Refr.: "Mapas antiguos de Colombia". Instituto Geográfico Agustín Codazzi).

Navarrete y Bahía Honda

Refiriéndose a los movimientos de Hojeda, después de su caboteo por la costa venezolana, (1502) Navarrete escribe:

"Pasaron luégo a Coquibacoa, y a su vista parecieron muchos indios en la costa, la cual siguieron hasta encontrar el puerto que buscaban. Hicieron aguada y se llevaron a bordo una india y un conejo semejante a los de Castilla.

*Pareciores el país pobre y miserable. Por esta razón siguieron la costa hasta el Puerto de Santa Cruz —que creemos ser el de Bahía Honda— (el subrayado es nuestro), donde se presentó Juan de Buenaventura, a quien Bastidas dejó en la provincia de Citurma, que es tierra nevada, (el subrayado es nuestro), y había permanecido trece meses tratando con los indios y aprendiendo su lengua".*¹⁷

Aunque Navarrete no afirma, sino apenas cree, que el Puerto de Santa Cruz hubiera correspondido a la ubicación de Bahía Honda, diferimos de tal opinión, por las siguientes razones:

a) Si el tripulante rezagado en la "Tierra Nevada" fue recibido por Hojeda en el Puerto de Santa Cruz, conforme éste lo declaró en el juicio que le siguieron sus socios (folio 92 vuelto de los Autos), tal incidente se produjo en mayo de 1502, cuando desde allí se despachaba a Juan López, en busca de la nave "Granada". Y en la Orden referente a esta comisión, impartida el 20 de mayo, Hojeda consigna varias alusiones a su posición, adelante del Cabo de la Vela, y por consiguiente de Bahía Honda, como veremos en seguida:

"...Y si ahí en Jamaica non halláredes la Granada... partid vos para el lago de San Bartolomé, y trabajad en tomarla; y dende allí, desde luégo, venios costa a costa buscando la Granada, y en el Cabo de la Vela estad siete u ocho días por amor de Isabel; y trabajad por saber lo de las perlas, y que las pesquise delante de vos, y sabed bien el secreto de todo ello, como vos pareciere.

*"Y si a la Granada non la halláredes hasta el Cabo, véngase ella y daos algunos hombres; y quedaos para hacer lo dicho en el Cabo, más despacio, y porque mejor sepais lo de las perlas, estando, si vos pareciere, más días en el Cabo".*¹⁸

Como puede apreciarse, estando el descubridor en su asiento final de Santa Cruz, manda a López que de no encontrar en Jamaica la nave retardada, vuelva al "Lago de San Bartolomé", y de allí siga costa a costa buscándola hasta



GUAJIRA — CHICHIBACOA (1769 — 1772)

Mapa existente en el Archivo Nacional de Colombia, con la siguiente leyenda: "Provincia de los indios Guajiros, que llaman del Río del Hacha. Y colocación de los nuevos pueblos a que se redujeron los sublevados, desde el 2 de mayo de 1769 hasta el fin de noviembre de 1772. (Se quemaron 60 posesiones)".

Como se ve, al extremo de la península se conservó el nombre "C. Chichibacoa"; y al S. O., antes del Río de Hacha, el topónimo "G. de la Cruz".

llegar al Cabo de la Vela, donde debería entenderse con cierta "Isabel", una joven nativa que Hojeda llevó a Castilla, en su primer viaje y la trajo en este segundo — como lo apunta el mismo Navarrete — "para facilitar por su medio la comunicación con los indios".¹⁹

En todo caso, la querida Isabel había quedado en el Cabo de la Vela, mientras el jefe pedía, celosamente, desde el puerto de Santa Cruz, que López la vigilara, a su regreso, con todo cuidado: "Y mirad mucho por Isabel. Non la dejeis un momento de noche ni de día sin guarda, y quien la vele disimuladamente, y de cerca". Así terminan las instrucciones impartidas al comisionado.

Es obvio que si Hojeda se hubiera establecido en Bahía Honda, es decir, que el puerto de Santa Cruz hubiera sido Bahía Honda, no serían lógicos los encargos hechos a López con relación a Isabel, ya que aquel volvería por el Lago de San Bartolomé — de Oriente a Occidente — y primero habría visto a su Jefe, y no a la muchacha que estaba adelante, en el Cabo de la Vela.

En cambio, López debería seguir hasta la Vela, prosiguiendo al Occidente de Bahía Honda, y permanecer allá, averiguando el "secreto" de las perlas, hasta cuando lo considerara conveniente.

b) En la Orden a que hacemos referencia, Hojeda agrega al piloto, que una vez reinicie su crucero, para unirse con él en Santa Cruz, le enganche un buen número de brazos, indudablemente para adelantar los trabajos de su fundación. Dice así:

"De Citurma y del Río, más acá (subrayamos), trabajad por traer de cada parte, dos o tres indios, y tratadlos bien... Veníos costa a costa hablando a los indios en todas las partes que pudiéredes, y trabajad con Isabel que traiga algún pariente suyo".

De conformidad con tales pedimentos, las regiones de **Citurma y el Río** estaban situadas entre el Cabo de la Vela y el Puerto Santa Cruz, donde había quedado el tripulante de Bastidas. Debe concluirse, pues, que López y su gente, incluida la Isabel, tendrían que viajar hacia la "tierra nevada", según relación perfilada por el propio Navarrete, — que dejamos transcrita —, donde habría de encontrarse el puerto de Santa Cruz y no en Bahía Honda, lo cual resultaría en sentido contrario.

De la ubicación de **Citurma** (o **Saturna**), Pietro Mártir nos saca de duda cuando dice en su Tercera Década (Libro V):

"La provincia en que está enclavada la comarca Caramaira es notable por dos excelentes puertos: el de Cartagena y otro llamado por los nuestros de Santa Marta, cuya regioncilla se dice Saturna en lengua indígena. El puerto de Santa Marta está más próximo a las montañas nevadas, pues su situación es al pie de las mismas".

Queda establecido, pues, que el puerto de Santa Marta se conocía como el más próximo a las "montañas nevadas", pero que su región era llamada "SATURNA", en lengua indígena, probablemente desde el "Río... de la Hacha".

c) Aunque al año siguiente Hojeda respondió, en el juicio que le siguieron sus socios, que la tierra donde levantó su fortaleza de Santa Cruz "la había descubierto él y non Bastidas", refiriéndose probablemente al sitio específico de su asentamiento, más tarde al contestar una pregunta formulada por el Fiscal, en otro pleito seguido por Diego Colón, hijo del Almirante (1513), expuso:

"Que este testigo vino a descubrir tras los dichos Rodrigo de Bastidas y Juan de la Cosa; que hizo el mismo viaje que ellos, descubriendo la misma costa e tierra firme, no sabiendo que por allí iban los sobredichos"... (Antes de su encuentro con el rezagado tripulante Buenaventura, acotamos nosotros).

Tanto fue así — agregó — que en una nao de las que llevaba a su comando, el piloto Antón García avanzó hasta el golfo de Urabá y el puerto del Retrete, en el Darién, donde a la sazón del juicio se hallaba Nicuesa. Dijo, además, que tal piloto volvió a darle cuenta "a donde estaba, más atrás del golfo de Urabá, haciendo una fuerza, para dende allí ir a descubrir".²⁰

Navarrete critica la citada declaración de Hojeda, porque pone en duda el avance de García hasta el puerto del Retrete:

"— En qué tiempo y en qué buque pudo navegar Antón García — ?"

Tal cuestión la propone, suponiendo que Juan de Vergara hubiese regresado con su nave "Granada" a fines de mayo o primeros días de junio (1502), cuando se habrían iniciado las diferencias que ocasionaron la prisión de Hojeda.

La impugnación anterior no destruye la noticia de Hojeda. Primero, porque el mismo Navarrete considera como probable el primer desembarco de Hojeda el día 3 de mayo, consagrado a la Santa Cruz; segundo, porque no hay constancia documental acerca de la época o del mes correspondiente al regreso de Vergara; y tercero, porque la vuelta de toda la expedición, con el prisionero, sólo se produjo hasta los fines de septiembre siguiente, según alusión del propio Navarrete, contenida en el Aparte 34 de "Viajes Menores".

El tiempo corrido, pues, deja margen suficiente para la excursión de García, desde los primeros de mayo, y dentro de los cuatro meses siguientes, cuando bien debió regresar a Santa Cruz, a dar cuenta de su cometido.

Por lo demás, las cuatro naves que constituían la flota, si se tiene en cuenta que **La Granada** estaba por fuera con Vergara y **La Magdalena** salía a buscarla con López, quedaban la principal o **Santa María**, del socio Ocampo, y **La Santa**

Ana, de Hernando Guevara, seguramente la que fue hasta Urabá y el Retrete, con el piloto García.

Con las anteriores glosas también aludimos a los demás historiadores que han seguido la opinión de Navarrete, en el sentido de que Bahía Honda hubiera correspondido al asentamiento de Hojeda como Puerto de Santa Cruz.

Ramos Pérez y Castilletes

Por su parte, el ilustre autor Demetrio Ramos Pérez, en su opúsculo intitulado "La gobernación de Coquibacoa y la fundación de Santa Cruz, primer asiento colonizador de los españoles en Sudamérica", presentado al 34 Congreso Internacional de Americanistas (Viena, 1960)²¹, sienta como principio que si bien Don Alonso de Hojeda declaró que la fortaleza de Santa Cruz "hera en la misma isla donde tenía la gobernación", el ámbito de ésta se extendía desde la Curiana de Venezuela hasta la península Guajira, que él mismo llama, eso sí, "Coquibacoa propia".

Ramos considera que esta vez (1502), Hojeda no debió avanzar ni siquiera a Bahía Honda, apartándose así del eminente venezolano Guillermo Morón, quien en su obra "Los Orígenes de Venezuela" lo hace pasar de Bahía Honda hasta el Cabo de la Vela, lugar que había alcanzado en su primera expedición. (Op. Cit. Tomo I, p. 131. Caracas, 1954).

El verdadero "secreto" que Hojeda estaría interesado en descubrir, —piensa Ramos— no podía ser otro sino "la brecha del Golfo de Venezuela, que rompe la continuidad del litoral, seguido por un estrechamiento que da paso a gran extensión de agua, en la que podía adivinarse el camino hacia la India".²²

Con este supuesto, el historiador Ramos presenta al inquieto Hojeda como un pichón de Balboa o Magallanes, empeñado en pasar, de primero, al otro lado de la barrera continental, que, por entonces, apenas se concebía como el otro lado de Coquibacoa.

Pero Ramos, al transcribir la relación de Hojeda, referente al sitio donde hizo la fortaleza de Santa Cruz, omite la frase con que concluye: la de que tal fortaleza fue realizada conforme a la "Capitulación" con la Corona, "para entrar a la isla de Quiquebacoa, donde están las piedras verdes"... "e ver asimismo los mineros de oro".²³

Tal sí era la incógnita que Don Alonso debía despejar, y su secreto sólo se hallaba en la "Isla de Coquibacoa", vale decir, en la península Guajira.

En concordancia con ello, y como al Cabo de la Vela acudirían los mineros y orfebres de "tierra adentro", para rescate de perlas y guanines (piezas de aleación con oro y cobre —tumbagas— o de oro no muy fino), esta otra la explicación de que el Comandante de la flota hubiera dispuesto que López demorara allí, a su vuelta de Jamaica, para indagar los "secretos" de tan intrigantes permutas; y para que, una vez cumplida su misión, siguiese con la india Isabel y enganchase algunos hombres nativos, cuando llegasen a Citurma y el Río... "más acá", dice Hojeda; o sea más cerca de Santa Cruz, en relación con el Cabo de la Vela.

Por otra parte, el antiguo paje de la Casa Medinaceli, ducho en el manejo de armas y contiendas, no se manifestó nunca en calidad de geógrafo o buscador de canales marítimos, sino justo como buscador o descubridor de pueblos indígenas, para trueque de gemas y metales preciosos, en cuya aventura siempre expuso su vida frente a las flechas caribes.

Otro punto aducido por el historiador Ramos, ante la pobreza de recursos vegetales que presenta la cabeza de la península guajira, le hace pensar que Hojeda prefirió quedarse en zona fértil para la supervivencia de su gente.

Y como Hojeda agregó en su declaración, que donde instaló la fortaleza de Santa Cruz "avía mucho maíz e ajos e caçabi, de manera que todo lo podían aver y avian cuando querían", nuestro colega supone que tal alusión "no puede concordar con otro paisaje que el de la Goajira del Sudeste, extendida al borde del golfo de Venezuela y regada por las aguas que descienden de las serranías expuestas a los vientos del Este, con sus lluvias de relieve".

Por tal razón, concluye: "Nos inclinamos a creer que Santa Cruz fue establecida por Ojeda en la pequeña bahía de los Castilletes, junto a la laguna de Cosinetas"²⁴ O sea —apuntamos nosotros— en el actual lindero de Venezuela y Colombia, sobre el golfo de Coquibacoa.

Ahora bien. Es cierto que el paisaje de Castilletes se extiende hacia el litoral guajiro del Sudeste, con buenas aguas y serranías. Pero, como se ha demostrado, Hojeda bordeó la cabeza peninsular y la novedosa provincia de Citurma, superiormente más favorecida por las corrientes fluviales y los aires de la "tierra nevada de Santa Marta".

Como es obvio, lo observado a la tesis de Navarrete, acerca de Bahía Honda, es mayormente aplicable a Castilletes, lugar ubicado aún más atrás de la "Tierra Nevada".

Otra suposición de Ramos Pérez, para adobar su ponencia, acerca de Castilletes, es la de que Buenaventura —el marino rezagado en Citurma o Tierra Nevada— sabedor de que los navíos españoles venían del Oriente, caminaría por la costa en busca de alguno que hiciera posible su salvación; pero que al ver cortada la ruta

por el golfo de Coquibacoa, quedaría por allí, en espera de nueva expedición, hasta su encuentro con Hojeda.²⁵

Tal hipótesis no es convincente, no sólo por las razones antes expuestas sobre la ubicación de Santa Cruz, en Tierra Nevada, donde fue recogido el marinero rezagado, sino porque, en gracia de discusión, si éste hubiera caminado por la costa, hacia el golfo, se habría quedado mejor en el Cabo de la Vela, antes que seguir por la aridez y los acantilados inhóspitos del umbral guajiro, para llegar hasta los Castilletes, en heroica odisea, apenas imaginada en los cuentos de ficción.

Manzano y la Sierra Nevada

Menos mal que otro discutido historiador, Juan Manzano y Manzano, catedrático de la Universidad Madrileña, en su libro **"Colón descubrió América del Sur en 1494" — Caracas, 1972** — cuya tesis central analiza admirablemente el viaje hojediano a su provincia de Coquibacoa, discrepa del profesor Ramos, "en un punto fundamental: el referente al ámbito asignado a la gobernación de Hojeda en el título entregado a éste el 10 de junio de 1501".

Manzano, con plena razón, hace hincapié en el hecho de que Hojeda descubrió a Coquibacoa (la península Guajira) en su viaje de 1499, ya que los cronistas coinciden en que avanzó hasta el Cabo de la Vela, comienzo geográfico de esa gran provincia, cuya cabeza peninsular daba trazas de isla e invitaba a una penetrante exploración.

Ello fue así, por cuanto la Capitulación con los Reyes lo confirma: "Os hacen merced (a Hojeda) de la gobernación de la isla de Coquibacoa, que vos descubristeis" (se subraya).

La dicha Capitulación agrega que en tal tierra fueron halladas las piedras verdes de que Hojeda llevó muestra, y a él recomienda indagar por los mineros de oro de que allí tuvo noticia.

Solo que Manzano, en su convicción de que la provincia se extendía más al Occidente de "La Vela", llega a considerar que su descubridor llegó hasta Santa Marta, en 1499, acabando de anotar lo contrario: que después de pasar por el golfo, los expedicionarios (de Hojeda) llegaron a la península Guajira, que fueron costeano **"hasta llegar al Cabo de la Vela, el límite más occidental alcanzado por la expedición, señalado por el capitán y por otros compañeros suyos en los pleitos colombinos"**.²⁶

Manzano adoba su consideración con dos argumentaciones:

a) En una declaración, mal interpretada, de Miguel Toro, testigo que depusiera doce años después de aquella navegación, en el pleito seguido por los herederos de Colón. Tal declarante dijo:

"Hojeda fue el primer descubridor después del dicho Almirante, e que quando llegó a la dicha provincia de Paria... fue costeano la costa de luengo, e fueron por la misma costa a dar a la provincia de Caturma; e que a lo queste testigo vido, es todo en una costa, que dizen tierra firme, e allí hizieron asiento en una tierra que se dize Aquibacoa; e esto que lo sabe porque dixo haver ydo este testigo con el dicho Hojeda quando fue a descubrir el primer viaje e se halló a ello presente".²⁷

Tal declaración sencillamente afirma que Hojeda navegó, de la provincia de Paria a la **provincia** (subrayamos) de Caturma, siguiendo costa de tierra firme, y que **"hizo asiento en una tierra que se dice Aquibacoa"**.

La provincia de **Caturma** o **Citurma**, como Provincia, debe entenderse, genéricamente, de extensión indeterminada. Y por más que Santa Marta fuera el puerto más cercano a la Sierra Nevada, no quiere decir que en tal ocasión Hojeda hubiera avanzado hasta allá. En cambio, el testigo Toro precisa que **donde la expedición hizo asiento, fue "en una tierra que se dize Aquibacoa (sic)**.

b) En el mapa de Juan de la Cosa (1500), que coloca el topónimo **"Santa Eufemia"**, al occidente de "La Vela", y que él estima como correspondiente a Santa Marta.

A este respecto, en nuestro estudio **"Colombia 1497: Primer arribo español a Tierra Firme"** (Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1985), adjunimos cómo tal punto y el llamado **"Soto de Servos"** en el mapa de De la Cosa, tiene estrecha correspondencia con el viaje de Vespucci (1497), quien, según su relación escrita en 1504, desembarcó en costa de coordenadas que se cruzan en la Guajira, y siguió en dirección oriental, hasta encontrar la provincia de Paria.

El mismo Manzano apunta el hecho de que Vespucci contribuyó a la elaboración de aquellos primeros mapas de marear, como ese otro del portugués Cantino, quien coloca en el suyo de 1502, una banderola castellana, al occidente de la Guajira, con el nombre de Coquibacoa, para indicar que los descubrimientos españoles se extendieron en tal dirección, cuando Bastidas y Hojeda realizaban sus respectivas navegaciones.

Con todo, para los fines del presente estudio, no cuenta que Hojeda hubiera ido más al Occidente de "La Vela", en su viaje de 1499 —aún en caso de que hubiera ido— porque **ello no demuestra que en tal oportunidad estableciera su fortaleza de Santa Cruz**; pero sí que tal región, de nacionalidad colombiana, era llamada Coquibacoa, a partir del golfo que entonces también llevaba dicho

nombre y que, por la alusión de Vespucci, tomó el de pequeña Venecia o Venezuela.

DIFERENCIA DE RECORRIDOS ENTRE 1499 y 1501 - 2.

Fray Bartolomé de las Casas, en su "Historia de Indias" (Cap. CLXVI) señala el recorrido de Hojeda, en 1499, por la costa "de Paria a Coquibacoa"... "hasta el Cabo de la Vela, porque lo hallé así depuesto por algunos testigos que supieron bien, después, toda aquella tierra y trataban con los descubridores, e iban en los descubrimientos".

A De las Casas le confirman esta noticia los subsiguientes historiadores. Ultimamente Manuel Lucena Salmoral, biógrafo de Hojeda, resume el punto diciendo que éste y su gente "vieron agreste Cabo blanqueando, que parecía vela de navío, (copiando el verso de Don Joan de Castellanos) el día 30 de agosto de 1499. Y agrega:

*"Las tripulaciones estaban cansadas de tanto navegar, los víveres escaseaban, la broma asechaba. Ojeda decidió regresar hacia la Española, dando así por finalizado su viaje descubridor"*²⁸

Y el citado De las Casas, al relacionar la subsiguiente expedición (de 1501 - 1502), anota:

"Cuando Rodrigo Bastidas partió para hacer aquel viaje, aparejaba el suyo, segundo, Alonso de Hojeda, y partiendo de Cádiz fue por los mismos rumbos y caminos que Rodrigo Bastidas, no sabiendo que el Bastidas iba por allí".²⁹

La eminente investigadora Katheleen Romoli, en erudito estudio sobre Bastidas, dice que su expedición ya estaba en el Cabo de la Vela y Seturma, a fines de abril o primeros de mayo de 1501; y que alcanzó la provincia de Santa Marta, probablemente el 23 de febrero de 1502, día consagrado a la Virgen de aquel nombre en el calendario santoral.³⁰

Ahora bien. Lo definitivo para no pensar que Hojeda hubiera llegado a Santa Marta en 1499, radica en su propia declaración, rendida en 1513, dentro del pleito seguido por Diego Colón, cuando confesó que fue "a descubrir tras los dichos Rodrigo de Bastidas y Juan de la Cosa; que hizo el mismo viaje que ellos, descubriendo la misma costa e tierra firme, no sabiendo que por allí iban los sobre-dichos".³¹

Por lo demás, la actuación de Hojeda en el Puerto de Santa Cruz, luego de haber recorrido la costa venezolana, en vía a su gobernación de Coquibacoa, aparece demostrada en la Orden que impartiera a Juan López, con fecha mayo 20 de 1502, y no en su primer viaje.

Su regreso de Coquibacoa a la isla Española, con motivo de la demanda que le iniciaran sus consocios, se produjo en septiembre de 1502. Y su absolución, en noviembre de 1503.

No puede dudarse, pues, de la gran diferencia de recorridos en los dos primeros viajes de Hojeda.

Hacia el Puerto de Santa Cruz

De acuerdo con lo expuesto, en el Cabo de la Vela Hojeda había programado esperar el regreso de su socio Vergara. Es obvio que tal compromiso debía ser cumplido mientras no llegara a conocimiento del segundo una señal diferente. Pero como en el Cabo de la Vela Don Alonso dejó cierta gente con la india Isabel; y el piloto Juan López sería destacado en busca de Vergara, esa la explicación de que Hojeda hubiera continuado el periplo, hasta encontrar sitio fértil y apropiado para su proyectada fundación.

El propio Navarrete en su historia de los "Viajes Menores", basado en las noticias de quienes acreditaron aquellos sucesos, y el historiador Juan Bautista Muñoz en su "Borrador" sobre la Segunda Expedición de Alonso de Hojeda³², señalan dos arribos de la flota, a saber:

Al llegar al primero, probablemente el 3 de mayo, día de la Santa Cruz "viendo Hojeda que los naturales eran mansos y pacíficos", dispuso talar monte para iniciar su obra. Sin embargo, —agrega Navarrete— surgieron las flechas defensivas de la tierra, que obviamente fueron derrotadas. El Cacique optó por aconsejar a Hojeda que siguiese a otro puesto cercano, donde obtendría mayor acopio de oro, por lo cual éste restituyese a sus navíos, y prosiguió su navegación.

En el segundo desembarco, la flota exploradora también halló resistencia; pero una vez disuelta, los españoles "comenzaron a desmontar el sitio y a fabricar la fortaleza", concluye Navarrete.

Dadas las referencias de ubicación, consignadas en la Orden de Hojeda, fechada el 20 de mayo, por la cual dispuso que López viajara a Jamaica en busca de la nave "Granada", se deduce que al nuevo puesto le conservó el mismo nombre de "Santa Cruz".

Para confrontar los movimientos expedicionarios que se dejan relacionados, frente a la realidad geográfica del sector, luego de paciente investigación, obtuvimos los siguientes corolarios:

PRIMER ARRIBO.

En el libro "Así es la Guajira" del Padre capuchino José Agustín de Barranquilla —quien durante ocho años recorrió ese territorio y recogió sus tradiciones—, encontramos este grato aparte sobre "Descripción de la Costa":

*"A distancia de 25 kilómetros de la punta Manaure, surge la de Tres Amigos, llamada antiguamente de La Cruz."*³³

Pues bien. Al observar el puesto de **Tres Amigos**, que el "Diccionario Geográfico de Colombia" señala como pequeña ensenada, justamente a 25 kilómetros de Manaure, nos dimos a investigar la vieja cartografía costanera, y felizmente descubrimos en la misma posición, bien señalado, el nombre Santa Cruz ("A. Croxce") en el mapa italiano de Vesconte Maiollo, existente en la Real Biblioteca de Munich, y publicada en el "Atlas de Cartas anteriores al Tratado de Utrech" (abril 11 de 1713), como puede verse en la reproducción adjunta.

En numerosos otros documentos, elaborados posteriormente, siguió figurando **Santa Cruz**, o simplemente **La Cruz**, en igual sitio.

En pie de página enlistamos seis Cartas y Guías náuticas, que identifican dicho lugar. Algunas de ellas pueden consultarse en el Archivo Nacional de Colombia.³⁴

Por su parte, el Alférez de Infantería Don José Nicolás de la Rosa, en su "Floresta de la Catedral, Ciudad y Provincia de Santa Marta" (1739), al enumerar las Parroquias de Indios de la Circunferencia del Río de la Hacha, relaciona la del "Pueblo de Santa Cruz", en la Pág. 242 de su obra (edición de la Empresa Tipográfica de Barranquilla, 1945).

En nuestra época republicana, aún aparece **La Cruz** en la Carta del Departamento la Magdalena, publicada en el **Atlas de Colombia**, por el historiador José Manuel Restrepo. París, 1827.

E igualmente en el "Mapa de la Nueva Granada" del Coronel Joaquín Acosta, dedicado al Barón de Humboldt, también editado en París, veinte años después, en 1847.

Es intuitivo, por lo menos, el apelativo que tuvo aquella ensenada, con la posibilidad de que Hojeda hubiera arribado allí, el 3 de mayo, **día de la Santa Cruz**. Ahora bien. De acuerdo con la relación de Navarrete, edificada en las declaraciones de los testigos que depusieron en el juicio de 1503, la ambición de encontrar un puesto de mayores riquezas, con base en los consejos de los indios, hizo proseguir la navegación exploradora.

Veamos qué nos revela el siguiente corolario.

DEFINITIVO ASENTAMIENTO.

Fray Pedro de Aguado, informadísimo historiador de la región, en su "Historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada", dice que según "la más cierta y probable opinión, por dicho de personas muy antiguas, que aún hoy viven"... un descubridor de apellido Oxeda, "hizo cierta fortaleza de tierra, más arriba de donde está oy poblada Santa Marta, que dicen el Anconcito, cuyas ruinas y paredones a manera de antigualla se parecieron y vieron mucho tiempo después".

Aguado escribió lo anterior hacia 1575, es decir, 73 años después del suceso. Recogía, pues, una tradición que equivocaba el nombre de Don Alonso (él consignó "Juan") y la data de su viaje (1498, cuando ni siquiera había iniciado su primera expedición hasta el Cabo de la Vela), en lugar de 1602, según pruebas escritas irrefutables; pero que había dejado memoria de su apellido —**Oxeda**— y de la construcción de su fortaleza, "más arriba de Santa Marta, que dicen el **Anconcito** por las ruinas y paredones allí vistos mucho tiempo después".²⁶

La noticia de Aguado acerca del asentamiento de Hojeda en la vecindad de Santa Marta, resulta firmemente aclarada por el documentado y sobresaliente investigador colombiano Ernesto Restrepo Tirado, luego de sus estudios en el Archivo de Sevilla, en su "Descubrimiento y Conquista de Colombia", así:

*"Llegado que hubo (Hojeda) a la provincia de Cinto, levantó un fortín en tierras del Cacique Ayaro, a unas ocho leguas de Santa Marta... Ojeda llegó al golfo de Urabá y mandó hacer una fortaleza para poder entrar a descubrir la tierra. Envió un navío, la costa abajo, que llegó al puerto del Retrete".*³⁶

La anterior relación, en cuanto a la llegada de Hojeda al Golfo de Urabá, conviene ser despejada:

El historiador Restrepo, en este punto, hace una apretada síntesis biográfica de los movimientos del navegante sobre la costa atlántica, porque si bien es cierto que más tarde llegó al Golfo de Urabá, cuando erigió allí el fuerte de "San Sebastián", en esta ocasión de que nos ocupamos fue cuando autorizó al piloto Antón García para que avanzara, costa abajo, de acuerdo con declaración que rindiera en Santo Domingo (1503), y según la cual dicho piloto, después de haber ido hasta el puerto del Retrete, "volvió a darle cuenta a donde estaba, más atrás del Golfo de Urabá (subrayamos), haciendo una fuerza para dende allí ir a descubrir".

Ese sitio de "más atrás del Golfo de Urabá" no podía ser otro que el citado por el Padre Aguado, donde "Oxeda hizo cierta fortaleza, arriba de donde está hoy poblada Santa Marta... cuyas ruinas y paredones, a manera de antigualla se parecieron y vieron mucho tiempo después"... **Vale decir, en el Anconcito.**

Juan Manuel Zapatero, en su *"Historia de las fortalezas de Santa Marta"*³⁷, sitúa ese "Anconcito", **"posiblemente"** (subrayamos) en la orilla meridional de la punta "El Morro", o surgidero de "La Calera", donde se fundara —dice— "la más antigua fortificación en estos litorales" (véase mapa de su autoría).

Tal ubicación no se acomoda a las anteriores y antiguas descripciones de Aguado y de Restrepo Tirado, que coinciden en que fue **"más arriba"...** a **unas ocho leguas de Santa Marta**".

Sobre este particular, el esquema geográfico de Ramos Pérez, publicado en su mencionado opúsculo que trata de Castilletes, coloca, adecuadamente, la región de **"Citurma"** donde se inicia la "Tierra Nevada"; y coloca hacia allá la ubicación de **"Anconcito"**, o sea en dirección de Santa Marta.

En esto sí estamos de acuerdo. Porque si Aguado orienta el "Anconcito" **"más arriba de Santa Marta"**, vale decir, más al Norte de donde está la ciudad; y si Restrepo Tirado ratifica el punto, situándolo **"en la provincia de Cinto"**, a unas ocho leguas de Santa Marta, debe concluirse que tal obra no se levantó en la Bahía samaria, sino en la conocida ensenada sita en la zona de **"Los Ancones"**, justamente hacia la dirección y distancia indicadas, bajo el nombre de ANCONCINTO que aún puede registrarse en los mapas oficiales de la región.

El Alférez de la Rosa, atrás citado, en su *"Floresta de Santa Marta"* (1739), al enumerar las parroquias de indios cercanas a dicha ciudad, relaciona la del **"pueblo de Cinto, ensenada —dice— que confina con el Cabo de San Juan de Guía, por la costa"**.

Así figura en la *"Carta geográfica de las Provincias de Tierra Firme"*, publicada por el francés D'Anville, en 1756.

La Fortaleza

Por lo que respecta a la mano de obra que debió emplearse en las construcciones de **Santa Cruz**, el número de operarios tuvo que ser más que suficiente, a juzgar por la gente que integraba la flota, pues según las declaraciones posteriormente rendidas en el juicio seguido contra Hojeda, a propósito de un ataque indígena en la región de Paria, aquél **"mandó salir al Veedor Ríos, con cien hombres** (subrayamos), para hacerse respetar".

Además, en cuanto a personal calificado, fueron relacionados cerca de 25 oficiales de diversos cargos; y si, a ello se agregan los indios comprometidos a lo largo del cabotaje, para servicios pesados, no hay que dudar del pronto adelantamiento laboral, pues Navarrete concluye:

"Así pudo Hojeda fabricar con menos embarazo los fuertes, colocando en ellos sus lombardas, una a cargo de Hernando Guevara, otra al de un tal Cueva, su criado, y otra al de García de Ocampo. Su objeto era principalmente custodiar la casa o almacén de bastimentos, los que se repartían dos veces al día por medio de un despensero, intervenido y observado por un celador de su confianza. También se guardaba allí el arca de los rescates, de la cual tenía una llave el receptor de SS. AA., y otra Ocampo. Ambos depósitos fueron varias veces atacados por los indios vecinos que hacían, aunque en vano, cuanto podían para libertarse de tan molestos huéspedes".³⁸

A pesar de todo, Santa Cruz no tuvo fortuna, por cuanto al regreso de Vergara (por la vía que se le había señalado: Lago de San Bartolomé—Cabo de la Vela) éste se alió con Ocampo, su consocio, por no hallar equitativo el proceder contractual de Hojeda, conforme a la capitulación asociativa que celebraron en Sevilla, el 5 de julio del año anterior.

En tales condiciones, con pretexto de buscar un entendimiento a bordo, los mancomunados levaron velas, y secuestraron al Capitán, llevándolo engrillado a la Isla Española, por el mes de septiembre (de 1502). Allí fueron embargados los objetivos contenidos en el arca de rescates y los demás bienes del acusado, por las autoridades de Santo Domingo, quienes lo remitieron a España, para su juzgamiento. Pero al fin de cuentas Don Alonso de Hojeda fue absuelto por sentencia proferida en Segovia, con fecha 8 de noviembre de 1503.

En la *"Ejecutoria"* de su causa se menciona varias veces el producto de los rescates hechos **"en la misma Isla donde él tenía la gobernación de la fortaleza e casas y señales quel mandaba facer y poner en la dicha tierra, lo cual facía por nuestro Mandato, conforme a la dicha nuestra Capitulación..."** "Y que pues en su presencia se habían visto los guanines que aquel hubiera en la **Isla de Argesibacoa** (error de copia o tipografía) y en otras partes del dicho viaje... (Hojeda) pidió mandase tomar cuenta de los dichos guanines y oro, pieza por pieza, como estaba en el Libro de dicha Armada".³⁹

Posteriormente, el incansable descubridor obtendría el comando de toda la tierra que desde la Guajira (Cabo de la Vela) hasta el Darién había recorrido Bastidas, a principios de 1502.

Al año siguiente de su absolución, y después de que logró el rescate de sus bienes, firmó nuevo compromiso para volver **"a descubrir, y a lo descubierto, en las tierras de Coquibacoa, islas de las perlas y golfo de Urabá"**. Y más tarde, en 1508 recorrió toda la costa de su gobernación, bajo el nombre de **"Nueva Andalucía"**, pero siempre con mala suerte y nubes de tragedia: perséguidor insaciable de guanines y de oro, habría de registrar el sacrificio de su eminente compañero Juan de la Cosa, autor del primer mapa del Nuevo Mundo, cuando en una penetración, tierra adentro del Sinú, el veneno de una flecha acabó con la vida del

célebre piloto; y luego de su precaria fundación, —San Sebastián de Urabá, “primera población española en la América del Sur”—, otra flecha nativa lo hirió tremendamente, hasta el punto de que hubo de regresar a La Española, donde pasó sus últimos días hacia los principios de 1516.

Las Huellas

A juzgar por la forma y disposición que muestran los planos y fotografías aéreas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, puede advertirse que ANCON CINTO, abierto entre la Punta Occidental de su nombre (“Cinto”) y la punta oriental llamada “Guachaquito”, reúne las condiciones que determinaron el definitivo asiento de **Santa Cruz**:

Sus costas, antes habitadas por la gente del Cacique Ayaro, indudablemente resultaron más ricas que las halladas en el primer desembarco, ya que esta otra zona cuenta con laderas de gran fertilidad. Por allí discurren las aguas de varias cañadas, como la propia “Quebrada de Cinto”, que baja de los bosques serranos. Y silvestres se ofrecen árboles frutales y de cacao, aparte de los sembrados de yuca y de maíz, recordatorios del “**cazabe**” y los “**ajes**” de que hablara Hojeda en su declaración de Santo Domingo, un año después, al relatar el caso de Santa Cruz.

Por lo demás aparte de las fuentes históricas, cartas geográficas y fotografías oficiales que hemos presentado, nuestras pesquisas en torno al ANCON CINTO, indican que allí supervive un pueblecito de pescadores, también llamado CINTO, heredero de la nación tairona; que sus tierras aledañas, propiedad de la conocida familia Zúñiga, son de espléndida fertilidad y producción agrícola; que justamente allí se guarda tradición del remoto asentamiento, no sólo por rastros que aún denotan la cimentación de cierto fuerte, cuanto por ocasionales hallazgos de guacas cerámicas provenientes del cacicazgo mencionado, y de restos foráneos, extraños a su gente; y que su distancia de Santa Marta, coincide, aproximadamente, con las 8 leguas de que habla el investigador Ernesto Restrepo Tirado.

No cabe duda, pues, de que tal asentamiento poblacional de SANTA CRUZ, fundado por Don Alonso de Hojeda, con más de 120 expedicionarios españoles, en tierra firme de América, tuvo por nido la ensenada de ANCON CINTO, sobre nuestra costa atlántica, durante los meses de mayo a septiembre de 1502; y no en Bahía Honda de la Guajira, ni en Castilletes del Golfo Coquibacoa, lindero entre Colombia y Venezuela.

Así se dieron aquellos primeros pasos por los umbrales del país que habría de llamarse Colombia, en homenaje al hombre que ya asomaría por el Istmo Centroamericano a la esquina Oeste de Urabá, en su postrera visión del Nuevo Mundo.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- 1 ROMOLI, Kathleen. “Boletín de Historia y Antigüedades”, No. 705. Academia Colombiana de Historia. Bogotá, Julio—Agosto, 1974.
- 2 Archivo de Sevilla — Catálogo Fondos Americanos. Protocolo. Vol. I, 14—15.
- 3 Romoli encontró una **referencia a Santa Marta**, en las cuentas de Tesorería de Castilla de Oro, con fecha 21 de noviembre de 1514. (Archivo de Indias. Contaduría, Legajo 1451). Pero es más: El Bachiller Martín Fernández de Enciso, quien recorrió esa costa en 1519, dice: “Desde el Cabo de la Vela a Tucacara hay treinta leguas. Está tucacara en once grados y medio; es buen puerto. Desde Tucacara a **Santa Marta** hay veinte y cinco leguas... **Santa Marta** está al Oeste en once grados; es buen puerto; tiene un isleo delante. Es el mejor puerto de toda esta costa...”.
- 4 Fernández de Navarrete Martín. “Viajes por la costa de Paria”. Documento No. 10. Imp. Antonio Marzo, Madrid, 1923.
- 5 “Viajes”. Vol. III, Noticia Histórica, 26, de Navarrete.
- 6 Op. Cit. Libre I, Cap. CLXVI.
- 7 Op. Cit. Tomo III. “Viajes Menores”. Edit. Guaranía. Buenos Aires, 1945.
- 8 Op. Cit. “El ámbito de la gobernación de Coquibacoa”. Caracas, 1976.
- 9 Pacheco y Torres. “Colección de Documentos Inéditos”. T. I. Madrid, 1892.
- 10 Op. Cit. Biblioteca Banco Popular. Bogotá, 1974.
- 11 Op. Cit. Biblioteca Banco Popular. Bogotá, 1974.
- 12 El “Soto de Serbos” o montecillo de plantas espinosas, debe corresponder al sitio que, posteriormente, fue llamado “Carrizal”. Y en tal área estaba “Tucuraca”, conforme a los mapas coloniales de la Provincia de Río Hacha, como el de Antonio de Arévalo (1776).
- 13 “Atlas de Cartas anteriores al Tratado de Utrech”. Edit. Lahure. París, 1899.
- 14 Del portugués Ribeiro (1529) que se guarda en la Biblioteca Vaticana; de la “Historia General de Indias” por Fernández de Oviedo (Madrid, 1548); de Bartolomé Olives (Mallorca, 1562), también guardado en la Biblioteca del Vaticano; del “Atlas Typus Orbis Terrarum” (Colonia, 1594); de Florencio Langren (Amsterdam, 1595); del “Novus Atlas” de Guillermo Janszoon Bleuw (Amsterdam, 1635); de Nicolás Sanson en “Cartes de toutes parties du Monde” (París, 1656); de Juan Ogly (Londres, 1671); de Guillermo Sanson, geógrafo de S. M. Christianísima (Roma, 1677). Algunos de estos mapas pueden consultarse en “Atlas de mapas antiguos de Colombia” publicado por el Instituto Colombiano Agustín Codazzi (Editorial Arco, Bogotá).
- 15 Atlas de Mapas antiguos de Colombia, (Siglos XVI a XIX) — Instituto Agustín Codazzi. Bogotá.
- 16 Conviene advertir que en este “Derrotero” luce la grafía GUAJIRA con la letra U y no con la O, como después se ha escrito, erróneamente. La raíz GUA (que significa **tierra, monte, serranía, región**), es característica de la cadena idiomática panamericana. En todo caso, la palabra **Guaxiro** —según la investigadora Romoli— pertenece a la lengua de su mismo nombre (familia arawak) y representa **riqueza, jefatura, dominio**. Consecuencialmente, concluimos, que su verdadera semántica corresponda a RICA NACION.
- 17 Op. Cit. “Viajes Menores”, Nota 26.
- 18 “Documento Número 20”.

- 19 Navarrete. "Viajes Menores". Sección Primera.
- 20 Navarrete. "Suplemento a la colección diplomática". No. LXIX. Sexta pregunta.
- 21 VERLANG, Ferdinand Berger, Horn, Viena. 1962.
- 22 "Estudios de Historia Venezolana". Gobernación de Coquibacoa, 1976.
- 23 Navarrete. "Viajes por la Costa de Paria". Documento No. 10.
- 24 RAMOS PEREZ, Op. Cit. Página 93.
- 25 "Catálogo de la colección de documentos". Legajo sobre apuntes para la Historia del Nuevo Mundo. Tomo 3.
- 26 Op. Cit. Página 452.
- 27 Op. Cit. Página 452.
- 28 "Boletín de Historia y Antigüedades", Nos. 663—65, 1970.
- 29 "Historia de las Indias", Cap. II del Libro II.
- 30 "Boletín de Historia y Antigüedades", No. 705, 1974.
- 31 En Navarrete: "Suplento a la colección diplomática" de "Documentos". No. LXIX, Sexta pregunta.
- 32 "Catálogo de la Colección de documentos", (Legajo sobre apuntes para la Historia del Nuevo Mundo (Tomo 3).
- 33 Op. Cit. Empresa Litográfica S. A., Barranquilla, 1946.
- 34 Mapa del Río de la Hacha, desde Maracaibo hasta Santa Marta y Balle de Upar, levantado por Don Joseph Xavier de Pestaña, Theniente Gobernador de dicha ciudad. 1753.
Mapa de la Región Guajira, desde la Laguna de Maracaibo hasta el Río Magdalena. Santa Marta, marzo 16 de 1754.
Mapa General de la Provincia de los Indios Guajiros, que llaman del Río del Hacha, y la colocación de los nuevos pueblos a que se reducen los indios sublevados, desde 1769 hasta 1772.
"Derrotero de las costas, desde Maracaibo hasta el Río Chagres". 1802.
"Derrotero de las islas Antillas". Imp. Nal. Madrid, 1820. En esta obra se lee: "11 millas al S.O. de La Cruz, la ciudad de Río Hacha sigue la costa bastante baja y algo al Oeste empiezan a levantarse, tierra adentro, las célebres montañas llamadas Sierras Nevadas, muy conocidas no sólo por su gran elevación, sino porque su cúspide termina en dos picos, como panes de azúcar, que están siempre cubiertos de nieve".
- 35 Op. Cit. Reedición por Jerónimo Becker. Tip. Rates, Madrid, 1917. (Capítulo Primero del Libro Primero).
- 36 Op. Cit. Tomo I, p. 6. Imp. Nal. Bogotá, 1917.
- 37 Op. Cit. Academia Colombiana de Historia. Bogotá, 1980.
- 38 Op. Cit. "Viajes Menores", No. 28.
- 39 Navarrete. "Documentos inéditos del Archivo de Indias". Registro del Sello de Corte, en Simancas.

Alonso de Hojeda, Coquibacoa y Santa Cruz

Segunda Parte

A finales del siglo XV, la Academia Colombiana de Historia y Geografía de Bogotá y el pueblo de Santa Cruz, teniendo en cuenta la importancia y oportunidad del tema, han iniciado un estudio de los documentos que se encuentran en los archivos de España y de América, para dar a conocer el proceso de descubrimiento y colonización de la región de Coquibacoa y Santa Cruz, y de esta manera contribuir a la historia de la provincia de Guajira.

En el presente estudio se trata de hacer el estudio de los documentos que se han publicado en el "Catálogo de la Colección de documentos" de la Academia Colombiana de Historia y Geografía de Bogotá, y de los documentos que se han publicado en el "Catálogo de la Colección de documentos" de la Academia Colombiana de Historia y Geografía de Bogotá, y de los documentos que se han publicado en el "Catálogo de la Colección de documentos" de la Academia Colombiana de Historia y Geografía de Bogotá.

En el presente estudio se trata de hacer el estudio de los documentos que se han publicado en el "Catálogo de la Colección de documentos" de la Academia Colombiana de Historia y Geografía de Bogotá, y de los documentos que se han publicado en el "Catálogo de la Colección de documentos" de la Academia Colombiana de Historia y Geografía de Bogotá, y de los documentos que se han publicado en el "Catálogo de la Colección de documentos" de la Academia Colombiana de Historia y Geografía de Bogotá.

Alonso de Hojeda, Coquibacoa y Santa Cruz

INFORME DEL ACADEMICO LUIS DUQUE GOMEZ

A finales de 1988 el colega Gabriel Camargo Pérez, presentó en la Academia Colombiana de Historia, un interesante trabajo, que intituló **La Coquibacoa de Hojeda y su puerto Santa Cruz**. Teniendo en cuenta la importancia y oportunidad del tema, por tratarse de los primeros descubrimientos realizados en nuestros litorales y de episodios de mucha significación en el proceso histórico colombo-venezolano, el señor Presidente tuvo a bien integrar una comisión para reflexionar en sus planteamientos. Los quebrantos de salud y la rápida y lamentable desaparición del eminente historiador don Guillermo Hernández de Alba, frustró nuestro deseo de cumplir con el honroso encargo. Sin embargo, las inquietudes investigativas que surgen del trabajo del doctor Camargo Pérez, nos han estimulado para elaborar estas notas, que quizás aporten nuevos enfoques acerca de tales acontecimientos, vinculados a la gesta colombiana y en el caso de nuestros litorales, al inquieto, emprendedor y valeroso conquisense don Alonso de Hojeda.

En su estudio, Camargo Pérez se ocupa de precisar el alcance geográfico del topónimo Coquibacoa, a la luz de varios de los documentos que se han publicado al respecto y en especial sobre la base de un minucioso cotejo de las hojas cartográficas que se levantaron en aquellos tempranos años del reconocimiento y conquista de la parte septentrional de Sur América. Igualmente se refiere al frecuente empleo del término isla en las relaciones de la época para describir e identificar territorios que ya habían sido definidos como continentales. Era la consecuencia del proceso mismo del descubrimiento en estos postreros años del siglo XV y los iniciales del XVI, en que el isleo era la única y aparente realidad que se ofrecía a los primeros navegantes de ultramar, incluyendo a Colón y a los

Segunda Parte

expedicionarios que lo siguieron en los grandes periplos del descubrimiento de América.

La segunda parte del aludido trabajo hace referencia a un tema más polémico, la probable ubicación del puerto de Santa Cruz y del asiento del mismo nombre, que se mencionan en los documentos como el término del prolongado recorrido de Hojeda y de sus compañeros de expedición en su viaje de 1502.

El tema ha dado origen a una larga discusión, en la que han participado connotados historiadores modernos, como Demetrio Ramos, Enrique Otte, Pedro Manuel Arcaya, Juan Manzano Manzano, entre otros, y al cual aludieron también Fray Pedro Aguado, en el siglo XVI y don Ernesto Restrepo Tirado en las primeras décadas del presente.

El planteamiento inicial lo formuló el historiador Demetrio Ramos en la ponencia que con título **"La Gobernación de Coquibacoa y la Fundación de Santa Cruz, primer asiento colonizador de los españoles en Suramérica"**, presentó en el 34 Congreso Internacional de Americanistas, reunido en la ciudad de Viena, en el año de 1962 y en la cual sugiere que la localización de tal asiento estuvo en la Bahía de Castilletes, junto a la laguna de Cosinetas, en la frontera de Venezuela con Colombia.

Camargo Pérez, en cambio, después de analizar las fuentes mencionadas y las observaciones hechas por el Bachiller Martín Fernández de Enciso a su paso por las costas de la Bahía de Santa Marta, especialmente las alusiones al cacique Ayaro y a las características de las tierras que ocupaban sus gentes, concluye:

*"No cabe duda, pues, de que tal asentamiento poblacional de Santa Cruz, fundado por don Alonso de Ojeda, con más de 120 expedicionarios españoles, en Tierra Firme de América, tuvo por nido la ensenada de **Ancón Cinto**, sobre nuestra costa atlántica, durante los meses de mayo a septiembre de 1502; y no en Bahía Honda de la Guajira, ni en Castilletes del Golfo de Coquibacoa, lindero entre Colombia y Venezuela.¹*

Santa Cruz en Castilletes?

Empecemos por analizar las finalidades primordiales del segundo recorrido de Hojeda por los litorales de la Tierra Firme, para demostrar que ellas contradicen plenamente las sugerencias del historiador Ramos, como se desprende de la lectura de la capitulación firmada por el conquistador, en la que se compromete a realizar una empresa fundamentalmente descubridora, de un lado atraído por el señuelo del rescate con los naturales de aquellos lejanos litorales, de los cuales tenía ya amplias noticias desde su viaje de 1499, y de otro, estimulado por el interés de los

soberanos, que buscaban a todo trance, ampliar más y más sus dominios ultramarinos, para conjurar así el peligro de que llegasen primero hasta las "Tierras Ignotas" las naos de los reinos que les disputaban la concesión que graciosamente, por las "bulas inter cetera", les otorgara Alejandro VI, después de la portentosa hazaña del Almirante.

Un análisis, así sea somero, de algunos de los apartes de dicha capitulación, nos permite conocer claramente tales propósitos estratégicos y la misión de hacer una serie de reconocimientos acerca de las posibilidades económicas de las tierras ya descubiertas, sin que la empresa que se confiara al ya veterano descubridor comprometiese en manera alguna los caudales de la Corona en empresa colonizadora, sino que, por el contrario, en ella se reclamaba adecuada participación de los Reyes en los efectos rescatados:

"Iten que váis e sigáis aquella costa que descubristes, que se corre leste hueste, según parece donde se ha sabido que descubran los ingleses, e váis poniendo las marcas con las armas de sus altezas e con otras señales que sean conocidas, cuales vos pareciere, porque se conozca cómo vos avé(i)s descubierto aquella tierra, para que atajé(i)s el descubrir de los ingleses por aquella vía.

"Iten que vos, el dicho Alonso de Ojeda, por servicio de sus altezas entréis en la isla e en las otras que allí están cerca della, que dicen Quiquevacoa, en la parte de la tierra firme donde están las piedras verdes, de las cuales trajisteis muestra, e traigais dellas las más que pudierdes haber; asimismo de las otras cosas que truxistes en este camino en las muestras.

"Iten que vos, el dicho Alonso de Ojeda, procure(i)s, de saber lo que dijistes que aviades sabido otro rescate de perlas, con tanto que no sea de los límites suse contenidos, e busquéis asimismo los mineros de oro que decís que tené(i)s nueva que los hay.

"Iten que todo lo susodicho hagais a vuestra costa e misión de los que con vos se juntaren, así en el armar e fornecer los navíos como lo de la gente e todas las otras cosas que ovierdes de menester para el dicho viaje, e sus altezas no sean obligados a cosa alguna".

En otro aparte de la capitulación se conceden a Hojeda tierras en La Española, como estímulo especial para que pueda cumplir con el objetivo principal de la expedición, esto es, conjurar el peligro de los viajes organizados por los ingleses con propósitos descubridores:

"Asimismo sus altezas os hacen merced en la isla Española de seis leguas en término a la parte de medio día, que se llama la Maguana, para que labré(i)s e

podáis aprovechar de allí para lo que avé(i)s de descubrir en la costa de la Tierra Firme para el atajo de los ingleses...".¹

Y en verdad que los temores de los soberanos no eran infundados, pues ya un compatriota de Colón, Giovanni Caboto, igualmente genovés, establecido en Bristol, Inglaterra, maduraba también un plan para hallar un camino más septentrional que condujese hacia "Cathay", apoyado con entusiasmo por Enrique VII de Inglaterra. En 1497 emprendía viaje —antes del tercero de Colón— y, acompañado de su hijo, Sebastián, alcanzaba "La costa del Labrador, al norte del estrecho de Belle Isle (24 de junio de 1497)", para seguir después en su cabotaje rumbo al sur en un recorrido de más de 300 leguas, hasta llegar a la entrada del estrecho de Hudson. "En abril de 1498 —escribe Kretschmer— encontramos a Cabot haciendo un segundo viaje, del que estamos muy poco informados. Lo cierto es que recorrió una costa más meridional, hasta pasar Cabo Cod y quizás llegó a La Florida."³

Aclarada así la importante misión encomendada al descubridor Hojeda, para cuyo estímulo recibió en la capitulación licencia para los rescates en casi toda la costa de Tierra Firme y por real cédula especial el nombramiento de gobernador de Coquibacoa, es necesario anotar que los fuertes y fortalezas, cumplían la función de poner a buen recaudo los "guanines", perlas y otros efectos rescatados con los nativos y para defenderse de los frecuentes asaltos de los belicosos indios, que en todo este litoral tenían sus asentos. Así lo explica el mismo Hojeda como descargado de la acusación que le hicieron sus antiguos socios cuando, después de apresarlos, lo llevaron con grilletes hasta la Española, solicitándole al Alcalde Mayor lo enjuiciase por presuntas violaciones de la capitulación y de los compromisos contraídos con ellos cuando les solicitó su concurso económico para organizar la expedición y que se levantaron.

La obligación de levantar fuertes o fortalezas se incluyó en casi todas las capitulaciones, desde el primer viaje de Colón hasta bien avanzado el proceso de incorporación de las nuevas colonias ultramarinas. El mismo Hojeda las construyó en distintos lugares del extenso litoral que había descubierto, especialmente en aquellas zonas que por la riqueza de los nativos o de los recursos naturales ofrecían buenas perspectivas para beneficio económico de la empresa descubridora. Santa Cruz, Ancón Cinto, San Sebastián de Urabá, se señalan en los pleitos, probanzas y ejecutorias como los lugares escogidos para levantarlos. En el de Santa Cruz, ha querido ver el historiador Demetrio Ramos un presunto asentamiento colonizador, que llega a comparar audazmente con la colonia establecida por Vasco Núñez de Balboa en 1510 y que según las instrucciones impartidas a Pedrarias Dávila por los soberanos, aparece realmente y de manera incontrovertible, como el primer intento oficial de colonización de España en la Tierra Firme.

Ramos, como la mayor parte de los historiadores que se han ocupado del primer viaje de Hojeda por los litorales de Venezuela y de Colombia, señala el Cabo de la Vela como el límite Occidental que alcanzó su expedición. Sin embargo, en las

declaraciones y probanzas que se hicieron en los pleitos colombinos de 1514, encontramos un testimonio, el de Miguel de Toro, tripulante que lo acompañó en aquel viaje, según el cual la expedición avanzó hacia el occidente, mucho más allá del Cabo de la Vela, hasta alcanzar la zona de Santa Marta:

"A la setena pregunta dijo que... el dicho Hojeda fue el primer descubridor después del Almirante, e que cuando llegó a la dicha provincia de Paria... fue costeano la costa de luengo, e fueron por la misma costa a la provincia de Caturma, e que a lo que este testigo vido, es todo en una costa, que dicen Tierra Firme, e allí hicieron asiento en una tierra que se dice Aquibacoa; e esto que lo sabe porque dijo haber ido este testigo con el dicho Hojeda cuando fue a descubrir el primer viaje y se halló a ello presente".⁴

El investigador Juan Manzano Manzano, apoyándose en este mismo testimonio y en las hojas cartográficas de la época, comenta a este respecto:

"No cabe duda, pues, que Hojeda "en su primer viaje" avanzó más allá del Cabo de la Vela, llegando a la costa de Santa Marta a la región de Caturma. Lo asegura un testigo de vista (...). La prueba concluyente que nos brindan los dos mapas, fechados, contemporáneos: el de Juan de la Cosa, de 1500, y el de Cantino, de 1502.(...).

"Con su prolongado costeo a partir del Cabo de la Vela, del litoral occidental de la península de Guajira (Coquivacoa), —concluye— Hojeda vio perfectamente, primero Bahía Honda, dibujada, sin género alguno de duda, en el Cantino, distante 45 kilómetros del Cabo de la Vela, y después la profunda ensenada que lo llevó a creer que el mar penetraba por allí para enlazar, por la ensenada de Calabozo, con el "mar grande" (Paraguana) de los indígenas es decir, con el golfo de Maracaibo. Coquibacoa era para ellos una isla, y así la describe el mapa de Alberto Cantino, inspirado, sin duda de ningún género, en las directrices vespucianas".⁵

Con sorna, y casi que con desprecio, comenta Demetrio Ramos el texto de Fray Pedro Aguado, quizás nuestro mejor cronista del siglo XVI, alusivo a este viaje de Hojeda y que dice:

"Y para rescatar más seguramente con los naturales hizo cierta fortaleza de tierra más arriba de donde está hoy poblada Santa Marta, donde dicen el Anconcito, (sic) cuyas ruinas y paredones a manera de antigualla se parecieron y vieron mucho tiempo después".

"El relato de este cronista del siglo XVI —comenta Ramos— no puede ser más pintoresco, pues después de decir que unos atribuyen el descubrimiento de la costa santamartesa a Bastidas y otros a Pedrarias, escribe: "Pero la más cierta y probable opinión, por dicho de personas muy antiguas, que aun

oy viven, que no sólo esta provincia de Santa Marta, más todo lo que hay de costa desde Cartagena hasta el Cabo de la Vela, fue descubierto el año de noventa y ocho por un Joan de Oxeda, que vivía de hurtar o rescatar esclavos, saliendo con sus navíos de Santo Domingo de la Isla Española, y corriendo toda esta costa y tierra que he dicho, de la qual le pareció la más rica y acomodada para sus rescates la provincia de Santa Marta, y para rescatar más hizo esta fortaleza de tierra”.

*“Esta es la tesis —agrega— que sin mayor examen, recogió Restrepo Tirado, cambiando sólo a Juan de Ojeda por Alonso de Ojeda y haciéndole fundar una fortaleza, como Aguado dice, a ocho leguas de Santa Marta... Naturalmente omite lo relativo a la permanencia de las ruinas”.*⁶

No obstante las imprecisiones del famoso cronista franciscano en lo que se refiere al año del viaje de Hojeda y al nombre mismo del conquistador, la tradición recogida hacia mediados del siglo XVI “por dicho de personas muy antiguas, que aún viven” — como reza en el texto aludido, cuyo crédito puede atribuirse muy posiblemente al verdadero autor de los primeros capítulos de la “Recopilación Historial”, el Padre Antonio Medrano, quien llegó a Santa Marta con el Obispo Fray Juan de los Barrios, en la década de los cincuenta, coincide, en términos generales, con la declaración del tripulante de Hojeda, Miguel de Toro, en su deposición de la probanza del Almirante de 1514.

En cuanto a las alusiones despectivas del mismo Ramos y la tergiversación que hace de los textos de Restrepo Tirado sobre el tema, anotemos sólo que ellas no alcanzan a menguar el prestigio de este insigne investigador de nuestra historia. En el caso concreto de su ponderado libro **Historia de la Provincia de Santa Marta**, el autor, en el prólogo escribe:

*“La obra está basada exclusivamente en manuscritos que reposan en el archivo de Indias de Sevilla, todos auténticos y en su mayor parte inéditos. Dejo a un lado los relatos, muchos de ellos fantásticos, que traen los cronistas, sin decirnos las fuentes de donde los han sacado. Aquí todo está comprobado, no hay fábulas ni tradiciones; es la historia escrita por quienes actuaron en ella, que he compilado en cinco años de activa labor que presento a los hijos del Departamento del Magdalena como tributo de cariño a la muy noble ciudad de Santa Marta”.*⁷

Un argumento más que desvirtúa la ubicación de Santa Cruz en Castilletes, es la declaración reiterada de Hojeda, de que su expedición había tomado, sin saberlo, el mismo rumbo del viaje de Rodrigo de Bastidas, por haber salido éste antes de que su armada partiera para las Indias. Y bien sabido es, según lo afirma Restrepo Tirado, con base en documentos que reposan en el Archivo de Indias de Sevilla, que en la ruta seguida por el futuro fundador de Santa Marta no figura la entrada a la porción sudeste de Coquibacoa, donde Ramos pretende ubicar el asiento

—digamos mejor la fortaleza— levantada por Hojeda en 1502, y a la que le atribuye rango de empresa colonizadora. En la exposición de su hipótesis, él mismo se sorprende de que tan significativo acontecimiento haya pasado desapercibido para los demás historiadores:

“Es curioso —escribe— que apenas haya existido preocupación por localizar este establecimiento, el primero que se hace en el continente y que nació destinado a ser la capital de la nueva gobernación, cabeza de las exploraciones proyectadas y base de los aprovechamientos económicos previstos.

“En contraste, gran atracción han despertado otras fundaciones posteriores, como la de Santa María de la Antigua, a la que Verlinden califica de “premier ville coloniale de la Terre Ferme”, que siendo más tardía, sólo superó a Santa Cruz por haber llegado a consolidarse por algún tiempo, para desaparecer también”.

Y más adelante agrega:

*“Más no se trata de otorgar estos títulos a una u otra ciudad por si perduró o se constituyó regimiento, sino —en nuestro caso— de señalar cuál fue el primer establecimiento español en el continente, destinado a irradiar una actividad colonizadora expansiva y económica, aunque luego esta fundación, en corto o largo plazo, fuera abandonada. No cabe duda que este honor corresponde a Santa Cruz, fundada también por el primer absoluto propósito de perduración”.*⁸

Basta leer las instrucciones que se impartieron a Pedrarias Dávila en el año de 1513, cuando se le designó como Jefe de la gran expedición que se organizó con más de 2.000 personas al Darién, para darse cuenta del alcance de este proyecto colonizador de España en la Tierra Firme, en la fundación de Balboa, a través del cual se pretendía aprovechar las experiencias logradas en La Española y evitar los desaciertos cometidos en las islas en los años iniciales del descubrimiento, durante el mandato de los Colones.

En el aludido documento, se hacen toda suerte de previsiones para el éxito religioso y político-administrativo de la empresa, tales como la integración de un Consejo de Gobierno, control al lujo en el vestir, construcción de la iglesia, reparto de rescates, disposición de los poblados, selección de los puertos para la navegación y el aprovisionamiento de los asientos que se hicieren en la gobernación, los cuales deberían facilitar los nuevos descubrimientos “que os podais aprovechar dello para por tierra descubrir la otra costa de la mar, que estos yndios dicen que está tan cierta y tan cerca desta otra”; prohibición de juegos (dados y naipes) fomento de la agricultura, “habeis de procurar de llevar labradores para que allá prueben a sembrar la tierra y lleven su

aderezo de las cosas necesarias para ello, y habeis de dar orden como llevéis trigo y cebada nuevo y trigo tresmesino y otras simientes, aparte de lo que llevais que vaya para sembrar, que sea escogido para ello, y vaya en manera que en la mar no se dañe y se sepa claramente allá que, si no acudiere o naciere, que no es por defecto de la simiente, y a los labradores que lo hicieren les hagais allá en las cosas de repartimiento alguna ventaja que sea buena, en las cosas que se dieren a los vecinos, por manera que ellos sean contentos y reciban algún premio por su trabajo y los otros hayan gana de trabajar porque con ellos se haga"; "Y ten aveys de defender que no vaya a la dicha tierra ninguno letrado que vaya abogar, ni procurador de causas, y si alguno fuere, clérigo o lego, que no le consintays allá abogar, ni procurar, ni aconsejar en ningún pleito... por experiencia que en la isla Española han sido causa de muchos pleitos y debates que ha habido entre los vecinos de ella, los cuales no hubiera sino por su industria y consejo; pero por que no padezcan los que no supieren, vos o vuestros oficiales habeis de procurar de saber verdad de las cosas que ante vosotros se pidieren, y suplicar por los que así fueren, y juzgar las cosas brevemente, sin términos superfluos y no necesarios, y en las cosas dudosas procurad comentarles y sentenciarlos al arbitrio de buen varón, por manera que no reciban agravio", etc.

Yo el Rey... Fecha en Valladolid a 4 de agosto de quinientos y trece".⁹

También se perciben normas para la libertad de correspondencia y libertad de expresión, derechos de residencia por ausencias temporales, etc.

Contrasta, pues, el importante pliego de instrucciones dadas a Pedrarias Dávila para la organización y manejo de la colonia de Santa María del Antigua del Darién, con las cuatro líneas que se incluyen sobre las atribuciones concedidas al descubridor Hojeda en la real cédula que lo nombra Gobernador de Coquibacoa, en las cuales ha querido ver el historiador Ramos todo un proyecto colonizador de la corona y en el circuito, torre y aposentos propios de una fortaleza los comienzos de una supuesta población en Santa Cruz, que, a nuestro entender, no pasó de ser un puesto destinado a rescates con los nativos, de acuerdo con las licencias dadas en la capitulación.

* * *

No menos conjeturas y especulaciones hace Ramos en torno a un párrafo de la capitulación firmada con Hojeda para este mismo viaje, que a la letra dice:

"Iten que vos, el dicho Alonso de Ojeda, por servicio de su alteza entréis en la isla e en las otras que allí están cerca della, que dicen Quiquevacoa en la parte de la tierra firme donde están las piedras verdes, de las cuales truxistes muestra, e traigáis dellas las más que pudierdes haber, asimismo de las otras cosas que truxistes en este camino en las muestras.

Este aparte de la capitulación lo lleva a afirmar que, "el viaje de descubrimiento de Ojeda no fue desalentador, ni mucho menos, pues si no obtuvo cantidad en volumen de efectos tal como Guerra y Niño, traducible en riqueza, si había reunido abundantes muestras que permitían adivinar la existencia de renglones muy productivos. Y no omitamos el espíritu de observación que en ese primer viaje puso a contribución Ojeda, tal como para advertir la existencia de un próximo país de esmeraldas. Estas piedras quizás las encontraría entre los indios del Golfo de Venezuela o del lago, ya que, como sabemos (...) comerciaban con la meseta chibcha, de donde habían de proceder, del mismo modo que las referencias del oro. He aquí, pues, como desde el primer momento, la aguda intuición de Ojeda, pudo por esta vía, haber adelantado en muchos años la futura empresa de Jiménez de Quesada, retrasada sin duda por la atracción del itsmo, tras el descubrimiento de la mar del Sur. Por lo tanto, Ojeda llevaba orden de entrar, como hemos visto en el párrafo transcrito, hasta la tierra de las piedras verdes".¹⁰

Si el historiador Demetrio Ramos hubiera leído con cuidado el documento antes mencionado, se hubiese ahorrado este esfuerzo de imaginación, pues en otro ítem de la misma capitulación, cuando se enumeran las mercedes que se conceden al capitulante —"e para que todo lo hayáis, e lo tengais como cosa vuestra"— se enumeran los efectos de posible rescate y se llaman las cosas por su nombre así: "sea oro ó plata ó cobre ó plomo ó estaño ó otro cualquier metal, e cualquier calidad que sea, e todas e cualquier joyas e piedras preciosas así como carbuneos e diamantes e rubies e esmeraldas ó balajes..." etc. Y no podía ser de otra manera, pues bien conocida era la esmeralda en el Viejo Mundo antes del Descubrimiento. Sus yacimientos en Alemania y en la India se explotaron desde la alta antigüedad, por su hermoso color y en especial por su significación mágica religiosa. Las **piedras verdes** llevadas por Hojeda de Coquibacoa, después del viaje de 1499, eran otra cosa, un elemento de propiedades medicinales tanto para la cultura de taironas y guajiros, como para la mentalidad de los europeos de entonces, que atribuían efectos curativos a todos estos silicatos de magnesio, de distintas coloraciones por la acción de diferentes óxidos, y en general a muchos otros minerales.

Carl Henrik Langebaek, un joven etnohistoriador y arqueólogo colombiano, en uno de sus más recientes trabajos, intitulado **Mercados, poblamiento e Integración étnica entre los Muiscas, siglo XVI**, escribe a propósito de las cuentas de collar del área tairona:

"La relación que hace Simón entre las cuentas de Santa Marta y el concepto de "enfermedad" resulta interesante puesto que para los taironas, habitantes de esa región, el mismo cronista (1625/1981, VI; 13) refiere que las cuentas eran de muchas virtudes... que son para sangre, ijada, riñones, leche, orina". Y el Obispo Piedrahita (1666 / 1973, II; 726) refiere que en Mérida los indígenas daban a sus ídolos "piedras verdes tan buenas como las de Santa Marta para el mal de ijada", es decir para cualquier dolor entre las costillas falsas y los huesos de la cadera.

De otra parte, entre los actuales Kogi de la Sierra de Santa Marta "los únicos remedios reconocidos en la cultura son piedras, es decir, las cuentas de collar". (Reichel - Dolmatoff, 1951 b, II: 159).¹¹

Santa Cruz en Bahía Honda?

Descartada la ubicación de Santa Cruz en la pequeña bahía de Castilletes y discutible todavía su localización en Ancón Cinto, cerca a Santa Marta, como lo defiende nuestro colega Camargo Pérez, tesis que parecería estar en abierta contradicción con el aludido testimonio del tripulante de Hojeda y las afirmaciones de Aguado, como hemos visto, aceptemos entonces, como posible, la afirmación de Navarrete:

*"Pasaron luego a Coquivacoa, y a su vista parecieron muchos indios en la costa, la cual siguieron hasta el puerto que buscaban. Hicieron aguadas y se llevaron a bordo una india y un conejo semejante a los de Castilla"... "Parecióles el país pobre y miserable. Por esta razón siguieron la costa hasta el puerto de Santa Cruz, que creemos ser el de Bahía Honda, donde se presentó Juan de Buenaventura, a quien Bastidas dejó en la provincia de Citurna, que es tierra nevada, y había permanecido trece meses tratando con los indios y aprendiendo su lengua".*¹²

La instrucción dada por Hojeda al piloto Juan López, que está fechada el 20 de mayo en Santa Cruz, indica que la india Isabel, el célebre amor del conquistador español, cumplía en el Cabo de la Vela la importante misión de averiguar el secreto de la ubicación de los ricos bancos de perlas que explotaban sus congéneres, los indios guajiros, que tanto interesaba a Hojeda y en especial a los soberanos, ante la forzada veda que se veían impelidos a establecer para la pesca y rescate de perlas en la zona de Paría, en cumplimiento de las concesiones hechas al Almirante después de su segundo y tercer viaje al Nuevo Mundo.

Y bien vale la pena anotar, en apoyo de la hipótesis relacionada con la probable ubicación de Santa Cruz en Bahía Honda, la riqueza de los recursos naturales que se ofrecían en aquella época a los expedicionarios en esta parte de la costa oriental de la antigua provincia de Santa Marta, como la abundancia de los bosques de palo brasil y el rescate de guanines y de perlas con los nativos. Recordemos que por real cédula fechada en Granada a 10 de marzo de 1501, se había concedido a Hojeda, para compensarlo del poco rendimiento económico del viaje anterior de 1499, "licencia para que podáis cortar y traer para vos a estos reinos treinta quintales de brasil de la isla Española o de otra cualquiera isla de la parte del mar océano donde vos fuéreis, los cuales dichos treinta quintales habéis de haber y vos son debidos en esta guisa; los veinte quintales dellos de que vos ovimes fecho merced, e los otros diez quintales por un caballo que vos tomó el Almirante

Colón en las dichas Indias para las yeguas que allí están, que fue estimado en quinientos reales".¹³

Más de doscientos años después, esta misma costa seguía siendo el centro del comercio del codiciado árbol tintóreo, como también del rescate de perlas grandes y muy finas, especialmente el sector comprendido entre Riohacha y Bahía Honda. Debemos al misionero jesuita Antonio Julián, quien residió largos años del siglo XVIII en aquellas regiones, una admirable descripción de tales riquezas, incluida en su ponderada obra **La Perla de la América**. Refiriéndose al palo Brasil escribe:

"(...) Podía llamarse palo de Santa Marta por hallarse con abundancia en esta provincia. Hállase junto a la misma ciudad capital de Santa Marta: hállase en las inmediaciones del río de la Hacha. De esta ciudad del río de la Hacha hasta el Valle de Upar, o ciudad de los Reyes, corre un gran trecho de tierra donde se levantan los montes de este leño".

Y sobre la pesca de perlas:

"... el sitio propio donde se hallan los criaderos de perlas es aquella costa de mar que corre hacia oriente desde la ciudad del río de la Hacha, hasta Bahía Honda, bahía de las más apreciables que tienen las Américas; bahía dominada de los bárbaros Guajiros (...).

"De suerte que las perlas dichas de Santa Marta no se pescan ni en el puerto de Santa Marta, ni en todo el trecho de la costa de mar que corre desde esta ciudad, hasta la del río de la Hacha, sino desde ésta hacia Bahía Honda y sus contornos, hasta el Cabo de la Vela. Puede ser que anteriormente se pescaran también junto al río de la Hacha, á sotavento, y hacia Santa Marta; pues dice el ilustrísimo Señor Piedrahita, que la ciudad del río de la Hacha estaba ceñida de criaderos de perlas; más es cierto que de mucho tiempo a esta parte solamente se pescan desde la embocadura del río de la Hacha, hasta Bahía Honda, y Cabo de la Vela, corto tramo, pero riquísimo".

"Los pescadores de tales perlas son los indios guajiros, que dominan en toda aquella costa de mar, desde el río de la Hacha hasta cerca de la famosa laguna de Maracaibo. Estos son los pescadores, y amos de las perlas. Ellos son los que las venden, los que las llevan al río de la Hacha, los que con ellas comercian singularmente con los extranjeros, que con los bergantines aportan a sus playas, o recalán en la Bahía Honda. Por perlas reciben estos indios las armas de fuego, los aguardientes, vinos, y aún esclavos; de todo lo cual se van aprovechando para hacerse más insolentes, y menos conquistables".

"Estos Indios Guajiros — continúa el Padre Julián — van a sus tiempos a la pesca de las perlas, y los acompañan las mujeres guajiras, las cuales se quedan en la playa, y no están ociosas, porque se emplean en abrir las

conchas para venderlas después áparte. Y para divertir un poco al lector, y comprobar que ninguno es bobo para su negocio, sea romano, ó bárbaro, sea europeo, o americano, quiero referir la bella astucia de que usan estas guajiras para apoderarse de las mejores perlas sin que lo echasen de ver los maridos.

Mientras éstos, vaciadas las mochilas de las conchas que sacaron del mar, vuelven a zabullirse entre las ondas para hacer otra pesca, entonces hacen su trampa las indias cuando se les antoja. En el ejercicio mismo de abrir la madre perla, o concha donde el pecesito con la perla se cría, conocen las indias muy bien cuales sean las perlas más estimadas y preciosas, y así cuando encuentran alguna que con su hermosura y bello oriente les roba los ojos, y cautiva el corazón, se la tragan enterita como dorada pildora, y la retienen en el estómago, hasta que logrando ocasión oportuna, se descargan de ella en sitio retirado, ni mas ni menos que un enfermo de la pildora, o de la purga que tomó. Recogida después la perla, la guardan con el mayor secreto, y la venden con gran sigilo al comerciante que de más confianza les parece". Tales ardidés sugiere, o el antojo, ó la codicia, a las mujeres, aunque sean éstas bárbaras de la América".¹⁵

Cumplía la india Isabel, a quien tanto recomienda Hojeda, una misión especial en el Cabo de la Vela, donde la dejara el coquense para asegurar con los congéneres de su tribu la adquisición de perlas de gran belleza y calidad en beneficio del apuesto conquistador e para conocer el secreto del yacimiento?. Así parece desprenderse de la orden que éste diera al piloto Juan López desde Santa Cruz, el 20 de mayo de 1502 y que a la letra dice:

"Juan López, piloto "lo que me parece que debeis hacer con ayuda de Dios e de su bendita Madre, es lo siguiente: Que con la buena ventura vas de rota batida a Jamaica en busca de la Granada, y que con mucha diligencia la busquéis, abreviando el tiempo lo más presto que pudiéredes; y si la falláredes allí, déos veinte y cinco o treinta hombres, y en ella véngase derecho aquí: darle heis un hombre cual vos paresciére, para que venga mostrándole donde yo estoy; y vos ios a Cuba, y trabajad por traer algunos indios, porque así cumple al servicio de SS.AA. para que nos ayuden a buscar los mineros, y trabajad como reciban el menos daño que pudiéredes al tomarlos; y si de Jamaica quisieren venir con vos algunos indios por su voluntad, traedlos; pero mirad que en Jamaica non se faga cosa en deservicio de SS.AA.; y si ahí en Jamaica non fallardes la Granada, comprad algún pan para vuestro mantenimiento y provisiones en dos o tres dias, y partid vos para Lago de San Bartolomé, y trabajad en tomarlo, y dende allí dende luengo veníos costa a costa buscando La Granada, y en el Cabo de la Vela estad siete u ocho días por amor de Isabel¹⁶, y trabajad por saber lo de las perlas, y que las pesquise delante vos, y sabed bien el secreto de todo ello como vos paresciére.

Y ahí mirad mucho por Isabel, no la dejeis un momento de noche ni día sin guarda y quien la vele disimuladamente u de cerca; de Cíturra y del río más acá, trabajad de traer de cada parte dos o tres yndios, y tratadlos bien; y si a la Granada non fallardes fasta el Cabo, véngase ella, y déos algunos en el Cabo, más despacio, y porque mejor sepáis lo de las perlas, estando, si vos paresciére, más días en el Cabo; y si non la fallaredes fecha esta diligencia, veníos costa a costa hablando a los indios en todas las partes que pudierdes, y trabajad con Isabel que traiga algún pariente suyo, y si a la ida ó a la venida vieredes isla o tierra alguna, procurad de llegar allá y reconocerla y ver si hay gente; y esto sea non perdiendo mucho tiempo, porque non vais en dispusición de lo perder; fecho en el puerto de Santa Cruz, veinte días de mayo de quinientos e dos años. Hojeda". — Está firmado y rubricado.¹⁷

Las instrucciones dadas al piloto Juan López parecen indicar que el proyecto de Hojeda era seguir su cabotaje hacia los litorales del occidente, por tierras reconocidas por él tres años antes, en 1499 como afirma el tripulante Miguel de Toro, planes que fueron frustrados por sus malquistos socios, Vergara y García Ocampo, quienes lo depusieron del mando de Capitán de la Armada, para conducirlo preso hasta La Española y entregarlo para su juzgamiento a las autoridades de la Isla.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- 1 CAMARGO PEREZ, Gabriel. Conferencia citada, Ms.
- 2 OTTE, Enrique. *Cédulas Reales relativas a Venezuela*. 1500—1550 Caracas, 1963, p. 5.
- 3 KRETSCHMER, Prof Konrad. *Historia de la Geografía*. Barcelona. 1930. pp. 88—89.
- 4 FRIEDE, Juan. *Documentos inéditos para la Historia de Colombia*, Tomo I, p. 32.
- 5 MANZANO MANZANO, Juan. *Colón descubrió América del Sur en 1494*. Caracas, 1972. PP. 253—254.
- 6 RAMOS, Demetrio. *Estudios de Historia Venezolana*. Caracas, 1976. pp. 90—91.
- 7 RESTREPO TIRADO, Ernesto. *Historia de la Provincia de Santa Marta*. Biblioteca de Autores Colombianos. Tomo I p. 14.
- 8 RAMOS, Demetrio. Op. Cit. pp. 89—90.
- 9 SERRANO SANZ, Manuel. *Orígenes de la dominación española en América*. Tomo Primero, Madrid, 1918, p. CCLXXXVI.
- 10 RAMOS, Demetrio. Op. Cit. p. 45.
- 11 LANGEBAEK, Carl Henrik. *Mercados, Poblamientos e Integración entre los Muisca Siglo XVI*. Banco de la República, 1987, pp. 101—102.
- 12 CAMARGO PEREZ, Gabriel. Inf. Ct. Ms.
- 13 OTTE, Enrique. *Cédulas Reales relativas a Venezuela*, (1500—1550). Caracas, 1963, p. 1.
- 14 S. J., Antonio Julián. *La Perla de América*. Biblioteca de Historia Nacional, Volumen CXLI. Bogotá, 1980, p. 12.
- 15 S. J., Antonio Julián. Op. Cit. pp. 12—13.
- 16 La expresión "amor de" figura en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua, como equivalente a *Por causa de* Edición de 1984, p. 86.
- 17 *Colección de Documentos inéditos relativos al Descubrimiento, Conquista y Organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía*. Madrid, 1883 XXXIX, pp. 25—27.

Santa Cruz en Ancon de Cinto

Epílogo de Gabriel Camargo Pérez

A las razones que dejamos expuestas en el estudio con que se inicia la presente publicación, y en el "Boletín de Historia y Antigüedades" de la Academia (No. 766 de Julio-Septiembre 1989), contra el supuesto asentamiento de Santa Cruz en Bahía Honda ("Navarrete y Bahía Honda", "Manzano y la Sierra Nevada", "Contraste entre Bahía Honda y Ancon de Cinto"), agregamos, finalmente, las siguientes:

La declaración rendida por Miguel de Toro en el pleito seguido por Diego Colón (Puerto Rico 1514), empleada como argumento de que Hojeda hubiera viajado más al Occidente del Cabo La Vela, en su primer viaje, no es consistente, a saber:

Dice el testigo que cuando Hojeda llegó a Paria, "se fue costeano la costa, de luengo, e fueron a la provincia de Caturma... e allí hicieron asiento en una tierra que se dice Aquibacoa".¹

Pues bien. Si aquella navegación llegó a tocar con la provincia de Caturma, así nombrada en la época de la declaración, pero sólo hizo asiento "en la tierra que se dice Aquibacoa", que como lo demuestran todos los mapas correspondía a la península de la Guajira, no puede inferirse que la expedición hubiera seguido más allá del Cabo de la Vela, hasta la Sierra Nevada de Santa Marta, ni que en tal ocasión (1499), Hojeda hubiera construido su fortaleza en Bahía Honda.

La declaración de Miguel Toro queda perfectamente aclarada con las siguientes de quienes depusieron en el mismo juicio:

La de Andrés Morales (Santo Domingo 1512), quien contestó a la pregunta de "Si Alonso de Ojeda y Juan de la Cosa, piloto, y los que fueron en su compañía, descubrieron en la costa de Tierra Firme, hacia el Poniente, hasta la punta que ahora se llama Anabacoa", así:

"...prosiguieron por la dicha costa, de puerto en puerto, hasta las islas de los Gigantes, y allí descubrieron a la provincia de Ququybacoa, hasta el Cabo de la Vela (se subraya), el cual nombre le pusieron los dichos Juan de la Cosa y Ojeda, y que de allí se vinieron a esta isla Española".²

La de Juan Valencía (Santo Domingo 1513), quien respondió:

"Que este testigo fue a descubrir con Alonso de Ojeda, después que el Almirante descubrió a Parí, y de ahí corrieron la costa hasta el Cabo de la Vela (subrayamos), que podía haber hasta trescientas leguas".³

Pero si lo anterior fuera poco, he aquí la prueba por excelencia, según la declaración del propio Don Alonso de Hojeda (Santo Domingo 1512), que no deja lugar a vacilación:

Respecto de su primer viaje, "que vino a descubrir el primero, después del Almirante y descubrió al medio día la Tierra Firme, y corrió casi doscientas leguas hasta Parí... y de ahí fue descubriendo toda aquella costa de la Tierra Firme, desde los Frailes hasta en par de las islas de los Gigantes y del Golfo de Venecia, que es en la Tierra Firme, y la provincia de Quiquivacoa".

Y respecto de su segundo viaje, "que Rodrigo de Bastidas y Juan de la Cosa partieron a descubrir estando este dicho testigo aparejado para volver a descubrir, y que el dicho Rodrigo de Bastidas y Juan de la Cosa partieron primero y fueron a la costa de la Tierra Firme, que es donde este testigo había acabado de descubrir el primer viaje (Quiquivacoa), y que desde allí fueron a descubrir por la costa de la Tierra Firme, desde Quiquivacoa, que este testigo descubrió, y descubrieron hasta el golfo de Urabá, que es el Darién... Preguntado cómo lo sabe, dijo que lo sabe porque este testigo vino a descubrir tras los dichos Rodrigo de Bastidas y Juan de la Cosa e hizo el mismo viaje que ellos, descubriendo las mismas cosas y Tierra Firme, no sabiendo que por allí iban los sobredichos".⁴

Pero algo más definitivo es lo siguiente:

En la demanda que García de Ocampo y Juan de Vergara, los consocios de Hojeda, presentaron contra éste en Santo Domingo, cuando lo llevaron preso, a partir de Santa Cruz, en Septiembre de 1502, incluyeron esta acusación:

"Que aún no contento desto, mandó hacer en la tierra que descubrió el dicho Bastidas, una fortaleza e casas, sabiendo que no podían aprovechar; e que en los dichos edeficios e labores fatigó mucho a la dicha gente, faciéndoles trabajar estando enfermos, sin les dar el mantenimiento que habían menester...".

A su vez, al contestar Hojeda descargose diciendo que en la fortaleza e casas que había mandado hacer "con acuerdo de los dichos García de Ocampo e Juan de Vargas", el mantenimiento para la gente lo daban a quien quería, "cuanto más que en la dicha tierra había mucho maíz e ajos e calabazas, de manera que todo lo podía haber y había cuanto querían".⁵

Como se ve, la construcción de la famosa fortaleza, en el puerto de Santa Cruz, no tuvo lugar en el primer viaje de Hojeda, sino en este segundo de 1502; y tampoco lo fue en Bahía Honda, sino en tierra por donde había pasado Bastidas, quien partió del Cabo de la Vela hacia Occidente y llegó a Santa Marta el 23 de febrero de 1502, día consagrado a la virgen de tal nombre en el calendario santoral.

El historiador Fray Pedro de Aguado (1575), se encargó de precisar el sitio donde Hojeda hizo asiento para cumplir su compromiso con los reyes de España:

"Según la más cierta y probable opinión, por dicho de personas muy antiguas, que aún hoy viven, un descubridor... Oxeda, hizo cierta fortaleza de tierra, más arriba de donde está hoy poblada Santa Marta, que dicen el Anconcito, cuyas ruinas y paredones a manera de antigualla se parecieron y vieron mucho tiempo después".⁶

Y ya en este siglo, el notable investigador colombiano, Ernesto Restrepo Tirado, con base en sus estudios del Archivo Histórico de Sevilla, confirmó:

"Llegado que hubo (Hojeda) a la provincia de Cinto, levantó un fortín en tierras del cacique Ayaro, a unas ocho leguas de Santa Marta".⁷

Sobra decir que Ancón Cinto (Ancón de Cinto) y Santa Marta, están al Occidente del Cabo de la Vela, mientras Bahía Honda está atrás, al Oriente del mismo Cabo.

* * *

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- 1 Juan Friede. "Documentos Inéditos". Tomo I. p. 32.
- 2 Juan Friede. "Documentos Inéditos". Tomo I. p. 19.
- 3 Juan Friede. Op. Cit. p. 31.
- 4 Juan Friede. Op. Cit. p. 21.
- 5 Ejecutoria en la causa de Ojeda. Medina del Campo, febrero de 1504. "Documentos Inéditos del Archivo de Indias".
- 6 "Historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada". Capítulo Primero del Libro Primero.
- 7 "Descubrimiento y Conquista de Colombia". Tomo I. p. 6. Imprenta Nacional, 1917.

ANEXO No. 1

Real nombramiento de gobernador de la isla de Coquibacoa

Expedido a Hojeda a consecuencia
de la capitulación precedente,
y en que se le declaran
todas sus facultades.

(Arch. de Simancas)

Don Fernando e Doña Isabel, etc. — A voz los vecinos e moradores que sois o fuéredes de aquí adelante de la isla de Coquibacoa, que de las islas que por nuestro mandado se han descubierto en la parte del mar Océano, e a otras cualesquier personas que están e estovieren en la dicha isla, salud e gracia: Sepades que Nos, entendiendo ser así complidero a nuestro servicio e ejecución de la nuestra justicia, e a la paz e sosiego desa dicha isla e su tierra e jurisdicción, nuestra merced e voluntad es que Alonso de Hojeda sea nuestro Gobernador desa isla e su tierra e jurisdicción por el tiempo que nuestra merced e voluntad fuere, con los oficios e justicia e jurisdicción civil e criminal e alcaldías e alguacilazgos desa dicha isla e su tierra e jurisdicción, e haya e lleve de salario en cada un año con

el dicho oficio los maravedís contenidos en una capitulación que por nuestro mandado con él hizo e asentó el Obispo de Córdoba, nuestro Capellán mayor e del nuestro Consejo, e los haya e cobre según que en la dicha capitulación se contiene: porque vos mandamos a todos e a cada uno de vos, que, luego que con esta nuestra carta fuéredes requeridos, sin otra luenga ni tardanza ni excusa alguna, sin nos más requerir nin consultar sobre ello ni esperar ni atender otra carta nin mandamiento, rescibáis e tengáis por nuestro Gobernador desa dicha isla e jurisdicción al dicho Alonso de Hojeda, e le dejéis e consintáis libremente usar e ejercer el dicho oficio, e cumplir e ejecutar la nuestra justicia en esa dicha isla e su tierra e jurisdicción, por sí e sus Oficiales e Lugarestenientes, ques nuestra merced que en los dichos Oficios e Alcaldías e Alguacilazgos e otros oficios pueda poner; los cuales pueda quitar e mover e aponer otro o otros, cada e cuando que quisiere e por bien toviere, e viere ser complidero a nuestro servicio e ejecución de la nuestra justicia, e oír e librar e determinar todos los pleitos e causas ceviles e criminales que en esa dicha isla e su tierra e jurisdicción están pendientes, e los que son o fueren movidos en todo el tiempo que por Nos toviere el dicho oficio, e hacer e hagan cualesquier pesquisas en los casos de derecho premisos, e todas las otras cosas al dicho oficio concernientes, aquél entienda que cumpla a nuestro servicio e a la ejecución de la nuestra justicia, e que para usar e ejercer el dicho oficio, e complir e ejecutar la dicha nuestra justicia todos vos conforméis con él, e con vuestras personas e gentes, e le dedes e fagades dar todo el favor e ayuda que vos pidiere e menester hobiere, e quen ello ni en parte dello embargo nin en contrario alguno le non pongáis nin consintáis poner; ca Nos por la presente le rescibimos e habemos por rescibido al dicho oficio e le damos poder e facultad para lo usar e ejercer, e para complir e ejecutar la nuestra justicia, caso que por vosotros o por algunos de vos no seades rescibido: e otrosí, es nuestra merced que si el dicho Alonso de Hojeda, nuestro Gobernador, entendiere ser complidero a nuestro servicio, e a la ejecución de la nuestra justicia, que cualesquier personas de cualquier estado, condición, que sean vecinos de la dicha isla e su tierra o de fuera parte que a ella viniere en ella están o estovieren, salgan della e no entren ni estén en ella, e que vengan a se presentar ante Nos e ante nuestro Gobernador ques o fuere de las Indias, que lo pueda mandar

de nuestra parte, e los haga della salir, a los cuales e a cada uno dellos, a quien él lo mandare, Nos por la presente mandamos que luego sin sobre ello nos requerir nin consultar, nin esperar otro nuestro mandamiento, e sin interponer dello apelación nin suplicación lo pongan en obra, según quel dicho nuestro Gobernador se lo dijere e mandare e so las penas que de nuestra parte les pusiere, las cuales Nos por la presente les ponemos e habemos por puestas, e le damos poder e facultad para las ejecutar los que remisos e inobedientes fueren, para lo cual e para usar e ejercer el dicho oficio de gobernación, e facer las otras cosas, le damos poder cumplido por esta nuestra carta, con todas sus incidencias e dependencias, emergencias e anexidades e conexidades; e otrosí, mandamos al dicho nuestro Gobernador que las penas pertenecientes a nuestra Cámara e Fisco en qué e sus Alcaldes e otros oficiales qué pusiere, condenare a cualesquier personas para nuestra Cámara, las pongáis en depósito en poder de persona fiable e por inventario ante escribano público, e las entregue al dicho nuestro receptor de las dichas penas, e los unos nin los otros, etc. **Dada en Granada a diez días del mes de junio, año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil e quinientos e un años.** —Yo **El Rey.** —Yo **La Reina.** —Yo Gaspar de Gricio, Secretario del Rey e de la Reina, nuestros señores, la fice escribir por su mandado. En las espaldas, Licenciatus Zapata. Alonso Pérez.¹

¹ En: *Viajes por la Costa de Paria* por Martín Fernández de Navarrete. Imp. Antonio Marzo. Madrid, 1923).

ANEXO No.2

Orden de Hojeda al piloto Juan López para que vaya también con celeridad a Jamaica en busca de la Granada, dándole instrucciones para este viaje

(Arch. de Simancas, en los autos contra Hojeda)

Juan López, piloto: Lo que me parece que debéis hacer con la ayuda de Dios e de su bendita Madre es lo siguiente: Que con la buena ventura vais de rota batida a Jamaica en busca de la *Granada*, y que con mucha diligencia la busquéis, abreviando el tiempo lo más presto que pudiéredes; y si la halláredes allí, déos veinte y cinco o treinta hombres, y en ella véngase derecho aquí: darle héis un hombre cual vos pareciere para que venga mostrándole dónde yo estoy; y vos íos a Cuba, y trabajad por traer algunos indios, porque así cumple al servicio de Dios y de Sus Altezas, para que nos ayuden a buscar los mineros, y trabajad cómo reciban el menos daño que podiéredes al tomarlos, y si de Jamaica quisieren venir con vos algunos indios por su voluntad, traedlos; pero mirad que en Jamaica no se haga cosa en deservicio de Sus Altezas; y si ahí en Jamaica non hallades la *Granada*, comprad algún pan para vuestro

mantenimiento y provisiones en dos o tres días, y partidvos para el lago de San Bartolomé, y trabajad en tomarlo, y dende allí dende luego veníos costa a costa buscando la *Granada*, y en el cabo de la Vela estad siete u ocho días por amor de Isabel, y trabajad por saber lo de las perlas, y que las pesquise delante de vos, y sabed bien el secreto de todo ello como vos pareciere. Y ahí mirad mucho por Isabel, non la dejéis un momento de noche ni de día sin guarda y quien la vele disimuladamente y de cerca; de Citurma y del río más acá trabajad por traer de cada parte dos o tres indios, y tratadlos bien, y si a la *Granada* non la falláredes hasta el cabo, véngase ella, y déos algunos hombres, y quedaos para hacer lo dicho en el cabo más despacio, y porque mejor sepáis lo de las perlas, estando, si vos pareciere, más días en el cabo; y si no la halláredes fecha esta diligencia, veníos costa a costa hablando a los indios en todas las partes que podieredes, y trabajad con Isabel que traiga algún pariente suyo; y si a la ida o a la venida viéredes isla o tierra alguna, procurad de llegar allá y reconocerla y ver si hay gente; y esto sea no perdiendo mucho tiempo, porque no vais en dispusicion de lo perder. Fecho en el puerto de Santa Cruz, a veinte días de mayo de quinientos e dos años. *Hojeda*.¹

(Arch. de Simancas, en los autos contra Hojeda)

Juan López, piloto: Lo que me parece que debéis hacer con la ayuda de Dios e de su bendita Madre es lo siguiente: Que con la buena ventura vais de rota batida a Jamaica en busca de la Granada, y que con mucha diligencia la busquéis, sobreviniendo el tiempo lo más presto que pudieredes, y si la halláredes allí, déos veinte y cinco o treinta hombres, y en ella véngase derecho adu: dade háis un hombre que vos pareciere para que venga mostrándoos donde yo estoy, y vos los e Cúps, y trabajad por traer algunos indios, porque así cumple al servicio de Dios y de sus Altezas, para que nos ayuden a buscar los mineros, y trabajad cómo recibir el menos daño que pudieredes al tomarlos, y si de Jamaica quisieren venir con vos algunos indios por su voluntad, traedlos, pero mirad que en Jamaica no se haga cosa en especialidad para que se vaya para nuestro

¹ En: Viajes por la Costa de Paria... Op. Cit.

COLECCION

"NUEVAS LECTURAS DE HISTORIA"

- No. 1 Jean Pierre Minaudier, *Fernand Braudel o la Nueva Historia*.
- No. 2 Jorge Palacios Preciado, *La Esclavitud de los Africanos y la Trata de Negros, Entre la Teoría y la Práctica*.
- No. 3 Javier Ocampo López, *Los Catecismos Políticos en la Independencia de Hispanoamérica, De la Monarquía a la República*.
- No. 4 Pedro Gustavo Huertas Ramirez, *Los Estudios de Historia Regional en Boyacá, Esbozo Preliminar con una Reseña Bibliográfica General*.
- No. 5 Fernando Soto Aparicio, *La Estrecha Relación entre Literatura, Filosofía e Historia (Cómo se investiga para una Novela Histórica?)*
- No. 6 David Rueda Méndez, *Introducción a la Historia de la Esclavitud Negra en la Provincia de Tunja Siglo XVIII*
- No. 7 *Hacia el Rescate de nuestra Memoria Colectiva, Programas de Archivos en Colombia*.
- No. 8 Gustavo Mateus Cortés, *Nuevos apuntes para la Historia del Patrimonio Artístico de Tunja, con el Acta de Fundación y el Título de Ciudad*.
- No. 9 Juan Manuel Robayo Avendaño, *Impuestos y Rentas estancadas en Tunja. 1810-1815, Las Alcabalas, el Aguardiente y el Diezmo*.
- No. 10 Justo Casas Aguilar, *Tulio Bautista, Alma de la Resistencia Popular en el Llano, (1949-1952)*.
- No. 11 Edgar Guillermo Torres Cárdenas, *Praxis Artística y Vida Política del Teatro en Colombia, 1955-1980*.
- No. 12 Gilberto Avila Monguí, *La Jasa. Leyendas y Tradiciones Populares de Chivatá*.
- No. 13 Gabriel Camargo Pérez, *Coquibacoa, Don Alonso de Hojeda y su Puerto Santa Cruz, comentario del Historiador Luis Duque Gómez*.

GABRIEL CAMARGO PEREZ

UPTC - Tunja
Biblioteca Jorge Palacios Preciado



H 000024341

Nació en Sogamoso (1913). Abogado de la Universidad Nacional, desempeñó altos cargos en el Ministerio del Trabajo, y como Director de Investigaciones Sociales publicó el "**Estatuto de Organización Laboral**" y el "**Primer Censo Sindical de Colombia**".

Especializado en Relaciones Industriales como becario de los Estados Unidos en **The Labor Standards of América** (1950), a su regreso sirvió como Asesor Jurídico en Acerías Paz del Río S. A., donde fundó el Museo Siderúrgico de Colombia y escribió la Historia del Acero Nacional ("**El Belencito de Ayer y de Hoy**").



Desde muy joven se inclinó a los estudios históricos, y en tal actividad a luz numerosos libros, entre los cuales se destacan **La Roma de los C**, **Del Barro al Acero**, **El Blasón de Sogamoso**, **Archivo y otros documentos del Coronel Salvador Córdova**, **Sergio Camargo el Bayardo Colombiano** (galardonado por el Instituto Colombiano de Cultura), **Tota**, **Bendición de Nemqueteba**, **Exploraciones Históricas**, **Colombia 1497**, **Primer arribo español a Tierra Firme**, **Etiología y Metamorfosis de Cundinamarca**, **Escritores de Suamox**, **Ciudad del Sol**, y otros muchos trabajos de investigación y carácter sociológico en publicaciones nacionales y extranjeras.

Fue Presidente de la Academia Boyacense de Historia, y actúa como miembro numerario de la Academia Colombiana de Historia y de la Sociedad Geográfica de Colombia. Es, además, Correspondiente de la Real Academia de la Historia, de la puertorriqueña, de la antioqueña, de la santandereana, de la cundinamarquesa y de diferentes instituciones culturales.

El gobierno de Boyacá lo condecoró con la Orden de la Libertad, y el municipio de Sogamoso le otorgó el "Sol de Oro", máximo galardón instituido por su ciudad natal.

Camargo Pérez prepara activamente su más importante obra: "**Misterio y Hallazgo del Nuevo Mundo**", atinente a los dos prodigiosos descubrimientos de América: el asiático y el europeo.